



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

BILINGÜISMO E INTERCULARIDAD EN EL PLAN, PROGRAMA Y

LIBRO DE TEXTO EN LA ASIGNATURA LENGUA MATERNA:

POPOLUCA PRIMER GRADO DE PRIMARIA

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

LETICIA VILLANUEVA REYES

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, AGOSTO 2024

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

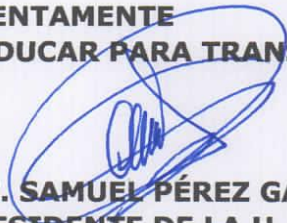
Coatzacoalcos, Ver., 13 de Agosto 2024.

C. LETICIA VILLANUEVA REYES
PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **BILINGÜISMO E INTERCULARIDAD EN EL PLAN, PROGRAMA Y LIBRO DE TEXTO EN LA ASIGNATURA LENGUA MATERNA: POPOLUCA PRIMER GRADO DE PRIMARIA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



AGRADECIMIENTOS

Al concluir este ensayo, agradezco con gratitud y aprecio a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de la tesina.

A MI FAMILIA

Agradezco a mis padres Gloria Reyes Cruz y Gil Villanueva Santiago, quienes sin duda me brindaron su amor incondicional, su apoyo y fe cuando yo no lo tenía. Ustedes han sido mi mayor fuente de inspiración. Agradezco a mis hermanos por su compañía en cada una de las dificultades. También agradezco a mis abuelos por sus consejos que han sido una guía de sabiduría en mi vida.

A MIS AMIGAS

Agradezco a Damaris, Zanya y Leslie por su apoyo y amistad incondicional a lo largo de la carrera y en la realización de este proyecto. También por no dejar que me rindiera en cada una de las dificultades que se presentaron.

A MI ASESOR DE PROYECTO

Agradezco a mi asesor del proyecto el Dr. José Luis González Segura por su orientación, paciencia y conocimientos, así como su confianza en mis capacidades y su disposición para escuchar mis ideas y brindarme valiosas sugerencias. Su guía ha sido esencial para el desarrollo y culminación de este trabajo.

El trabajo que se presenta se intitula **BILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD EN EL PLAN, PROGRAMA Y LIBRO DE TEXTO EN LA ASIGNATURA LENGUA MATERNA: POPOLUCA PRIMER GRADO DE PRIMARIA**. Se elaboró en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, durante el ciclo escolar 2023-2024. El análisis aborda la importancia del bilingüismo y la interculturalidad para la educación y el rescate de la lengua materna popoluca en la región olmeca. Además, expreso sugerencias didácticas que permitan el ejercicio de la lengua materna en primer grado de primaria, considerando la identidad y pertenencia que brindan las culturas ancestrales. El lector encontrará mi punto de vista personal sobre la interculturalidad y la educación bilingüe.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

CULTURA, EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURA EN EL MULTILINGÜISMO	4
--	---

1.1 Cultura y Multiculturalidad: Concepto, Importancia y Perspectiva	4
--	---

1.1.1 <i>El multiculturalismo en México: La tentación del menosprecio en el ethos cultural</i>	8
--	---

1.2 ¿Qué es la Interculturalidad?	13
---	----

1.2.1 <i>La interrelación entre cultura e interculturalidad</i>	14
---	----

1.3 ¿Qué es el Multilingüismo Cultural en México?	16
---	----

1.3.1 <i>Conceptos de bilingüismo y etnolingüismo</i>	18
---	----

1.3.2 <i>Lenguas minoritarias y lenguas de mayor influencia</i>	22
---	----

1.4 Concepto del Contexto y Multicontexto en la Multiculturalidad	24
---	----

1.5 Reflexión de la Perspectiva Etnolingüística, Cultural y Educativa con Respecto a la Lengua Zoque- Popoluca	27
---	----

1.6 Pregunta Problemática	29
---------------------------------	----

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y BICULTURAL PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA	31
--	----

2.1. Educación Indígena: Contexto Histórico de la Integración de la Educación Bilingüe y Bicultural en México	31
--	----

2.1.1. <i>Escenario del diseño de los primeros materiales de educación indígena en México</i>	36
---	----

2.2. Asignatura de Lengua Indígena	39
--	----

CAPÍTULO III

LENGUA INDÍGENA: ZOQUE POPOLUCA EN LA REGIÓN OLMECA	43
3.1. Lenguas Indígenas en México	44
3.2 La Región Olmeca: Ubicación Geográfica	47
3.3 Popoluca de la Sierra y su Vocabulario	48
3.4. Estigmas Hacia los Popolucas: la Lucha Ante el Sentido de Permanencia	51

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMA: LA INTEGRACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA	53
4.1. Análisis del Plan y Programa de Estudio 2017	54
<i>4.1.1 Campo de formación académica: Lenguaje y comunicación</i>	<i>58</i>
4.2 Asignatura: Lengua Materna. Lengua Indígena y Segunda Lengua. Lengua Indígena	60

CAPÍTULO V

SUGERENCIA DIDÁCTICA PARA LA APROPIACIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA DE POPOLUCA DE LA SIERRA.....	64
5.1 Análisis del Libro de Texto Nuntajiiyi Primer Grado de Primaria	64
5.2 La Propuesta Pedagógica para la Apropiación de la Lectura y Escritura de la Lengua Popoluca de la Sierra.....	66
<i>5.2.1 Estrategia para el desarrollo de la expresión oral y la lectura.....</i>	<i>67</i>
<i>5.2.2 Estrategias para el desarrollo de la escritura.....</i>	<i>69</i>
ALCANCES Y LIMITACIONES	71
CONCLUSIÓN.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene por título **“BILINGÜISMO E INTERCULARIDAD EN EL PLAN, PROGRAMA Y LIBRO DE TEXTO EN LA ASIGNATURA LENGUA MATERNA: POPOLUCA PRIMER GRADO DE PRIMARIA”**.

El trabajo tiene por objetivo examinar la manera en que se aborda e implementa la enseñanza bilingüe y la interculturalidad en primer grado de primaria en la asignatura de lengua materna, con el apoyo del Plan y Programa de estudio 2017, junto con el libro de texto, los cuales se complementan con el fin construir un país intercultural.

Así mismo, la importancia de la investigación radica en exponer que nuestro país cuenta con una gran diversidad lingüística, por lo que es necesario que se atiendan de forma pertinente y se construyan contenidos particulares acordes a las propiedades gramaticales y sus manifestaciones culturales, dirigiéndose así a docentes e instituciones de educación bilingüe.

Con la opción de titulación de tesina, modalidad ensayo, esta investigación se considera un medio para obtener el título de licenciatura en pedagogía de acuerdo con el reglamento vigente de la Universidad Pedagógica Nacional, llevando en su elaboración la siguiente estructura: portada, índice, introducción, desarrollo y conclusión.

Por lo tanto, nos apoyaremos en la siguiente definición de ensayo proporcionada por la Gaceta número 139 de la Universidad pedagógica Nacional, que establece que:

Es un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre un tema educativo y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia. (UPN,2019, p.15)

Por lo tanto, la metodología utilizada para este trabajo es de tipo cualitativo debido a que la técnica utilizada es el análisis de documentos a través de la búsqueda bibliográfica. El abordaje de la problemática del campo educativo a trabajar se realizó de manera individual.

Este trabajo está integrado por una introducción en el que se establece el objetivo y se justifica su importancia. En cuanto a su desarrollo se plasman cinco capítulos. En el Capítulo I. “Cultura, educación, interculturalidad y multiculturalidad en el multilingüismo” se analizó las diversas definiciones de los conceptos, para poder distinguir semejanzas y diferencias de cada una. Del mismo modo se abordó la reflexión en torno a los temas de racismo y de jerarquización social y se plasma la pregunta problemática.

En el Capítulo II. “Antecedentes de la educación bilingüe y bicultural para la población indígena” se realizó un recuento de diversos sucesos históricos, así como la elaboración de leyes y artículos, que respaldaron a la educación bilingüe en el país y la consideración de materiales y de la materia de Lengua indígena.

De igual forma, en el Capítulo III. “Lengua indígena: popoluca de la sierra en la región olmeca” se examinó las diversas lenguas indígenas que se hablan en el país, mencionando las familias lingüísticas, agrupaciones, variantes y lenguas, ubicando así a la lengua popoluca de la sierra en la categoría correspondiente. Además, se describieron las características de los popolucas en cuanto al vocabulario y el lugar donde se desarrollan.

Como siguiente, el Capítulo IV. “Análisis del plan y programa: la integración de la lengua indígena”, en ella se abordó de manera general los aspectos del Plan y programa de estudio 2017 de Educación Primaria para conocer los componentes curriculares y los Campos de Formación que lo integran, enfocándose en la de Lenguaje y Comunicación para un análisis pertinente en las asignaturas Lengua Materna. Lengua indígena y segunda lengua. Lengua indígena.

Cerramos con el Capítulo V, en el que se discute la “Sugerencia didáctica para la apropiación de la lectura y escritura de popoluca de la sierra” donde se realizó un análisis de propuestas didácticas del Plan y Programa de Estudio 2017 en Educación primaria, primer grado y se plantean algunas estrategias que pueden implementarse dentro del salón de clases para fortalecer las habilidades de la escritura y lectura de los estudiantes.

CAPÍTULO I

CULTURA, EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURA EN EL MULTILINGÜISMO

Este capítulo tiene como propósito explorar y profundizar los conceptos claves que dan pie para abordar los capítulos siguientes, debido a que es necesario mapear la dimensión de los términos a los que nos adentraremos, así como comprender su importancia, interpretaciones y sus características. Por tanto, nos introduciremos en las concepciones de cultura, interculturalidad, multicultural, multilingüismo y sus implicaciones en la educación, aunándose a ellas las diversas perspectivas de los autores que se abordarán.

1.1 Cultura y Multiculturalidad: Concepto, Importancia y Perspectiva

Al estudiar el concepto de cultura debe tenerse presente que es polisémico. La definición dependerá de las distintas disciplinas que lo estudien, del contexto y del público al que vaya dirigido. Por tanto, nos enfocaremos inicialmente en la etimológica, para posteriormente hacer una revisión desde otras perspectivas, entre ellas la antropológica.

Es así como en un primer momento, en su definición etimológica, la cultura proviene de “la raíz latina *colere*, puede significar desde cultivar y habitar, hasta veneración y protección [...]” (Eagleton, 2000, p. 12). Por lo que desde esta definición la cultura se centra en dos aspectos importantes; primero en la naturaleza por la referencia de la práctica a través del cultivo, donde hombres, mujeres y niños trabajan en las tierras para cimentarse, haciendo alusión de forma figurada al crecimiento del sujeto que se cultiva de forma progresiva y en ciclos; y por otro lado, el seguimiento de reglas a través del sentido de permanencia hacia ciertos grupos por los ideales que se comparten, lo cual permite una sensación de protección, preservación, cuidado y desarrollo.

Por otro lado, si nos referimos a la definición estética, esta menciona que:

Se entiende por cultura al conjunto de expresiones artísticas e intelectuales de los ámbitos llamados académicos o “cultos”. Cultura en este caso se aplicaría a un conjunto de saberes y expresiones delimitadas por ciertas características comunes y restringidas a algunos sectores de la sociedad capaces de producirlos (artes plásticas, filosofía, literatura, cine, etc.). (Kaluf, 2005, p.15)

La cultura en esta perspectiva se denota como aquellos conocimientos amplios y profundos que solo una determinada parte de la sociedad intelectual es capaz de adquirir, ya que solo el sujeto culto es idóneo para comprender y apreciar porque mantiene una cosmovisión científica y ampliada de las diferentes formas de expresión. En este sentido, se plantea como cultura selectiva y casi exclusiva al grupo social, dejando fuera de ese saber a las otras capas de la sociedad sin ese conocimiento importante en el ámbito social. Sin embargo, la cultura no solo se limita exclusivamente a las expresiones artísticas e intelectuales de los ámbitos académicos. Si bien la elaboración artística y académica son parte importante de la cultura, esta es mucho más amplia y abarca una gran variedad de aspectos en la sociedad.

Por lo tanto, desde el punto de vista antropológico la cultura, según Kaluf (2005), se define como:

[...] todo el complejo de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Esto incluiría, además de todas las expresiones creativas que la concepción estética de cultura define (v.gr.; historia oral, idioma, literatura, artes escénicas, bellas artes, y artesanías), a las llamadas prácticas comunitarias (v.gr.; métodos tradicionales curativos, administración y *cuidado* tradicional de los recursos naturales, celebraciones y patrones de *relación* e interacción social que contribuyen al bienestar e identidad de grupos e individuos) y los bienes muebles e inmuebles, tales como sitios, edificios, centros históricos de las ciudades, paisajes y obras de arte [...]. (p.15)

Considerando lo dicho por Kaluf, la cultura en la antropología retoma los aspectos estéticos al comprender el arte, pero incluye elementos que son imprescindibles para sentirse parte e identificado con el grupo social, como son las prácticas tradicionales y las expresiones simbólicas como la escritura, la arquitectura y las esculturas. Estos procesos permiten heterogeneidad de los grupos y de quienes lo conforman, ya que se construyen a partir de los diversos elementos con los cuales están expuestos, como la ideología que es el conjunto de ideas y emociones mediante las cuales el hombre comprende su existencia; las actitudes, es decir, el estado de ánimo que rige el cuerpo y la acción del sujeto; los valores que son las cualidades que identifican a una persona con impacto positivo en la sociedad debido a que contribuye a aspectos positivos; y las normas que son las reglas que cada grupo establece para vivir en armonía.

De esta manera la importancia de la cultura radica en dar identidad al hombre de dos maneras, una desde la parte individual donde se responden las preguntas ¿Quién soy?, ¿Qué me hace semejante o diferente a los demás? A través de la introspección de uno mismo para comprender por qué se piensa, actúa y se relaciona con los demás de una forma y no de otra.

La segunda se dirige más a la identidad de los grupos sociales, conocer que características los distinguen de otros, sobre el seguimiento de ciertas reglas y de las ideologías preestablecidas.

Guerrero (2002) afirma lo siguiente:

Para definir la identidad de un grupo no es suficiente hacer un inventario de los rasgos culturales materiales objetivos que éste posee; lo que se trata es de delimitar cuáles son sus fronteras imaginarias y simbólicas y encontrar, dentro de ellas, los rasgos diacríticos que las constituyen; es decir, aquellos rasgos distintivos que les permiten a los individuos y a los grupos hablar de sus pertenencias y sus diferencias. [...]. (p. 103)

Desde este punto, el sentido de pertenencia se establece como resultado de la identidad, de esas características particulares que permiten distinguir a un sujeto de

otro, de la subjetividad en cuanto a la percepción propia del hombre acerca de la sociedad, que se ajustan las experiencias de cada sujeto.

La cultura permite que el hombre se reúna en grupos donde la homogeneidad, en cuanto a ideales, como es el caso de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas de Chiapas que buscan un solo objetivo, el respeto de los derechos de los indígenas separándose del poder del Estado, sean notorias o que la heterogeneidad, donde distintas culturas coexisten y dan paso a la diversidad cultural, se enriquezcan en sociedad al fomentar el intercambio de ideas, pero también pueden dar lugar a desafíos relacionados con la convivencia y la igualdad, aspectos que se analizan en el concepto del multiculturalismo.

Con lo anterior, es necesario recalcar que la multiculturalidad se entiende como el término que se encarga definir la relación existente entre las culturas que comparten un mismo espacio geográfico, observando los conflictos que pueden existir ante las diferencias de ideologías, lenguaje, creencias y tradiciones.

López et al. (2014) afirma que:

La multiculturalidad se entiende como la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio, en donde está presente el reconocimiento del otro como distinto, lo que no significa necesariamente que haya relaciones igualitarias entre los grupos. Por el contrario, en este escenario la diversidad se traduce en (o es sinónimo de) desigualdad. (p.21)

La cita anterior reafirma que el multiculturalismo se orienta a la distinción de las diferencias como algo negativo, lo que da pie a la idea de una unificación de las ideologías para desplazar aquellas que se muestran débiles o que no siguen los mismos ideales y así crear una organización suprema.

Las distintas estrategias, como la manipulación a través de los medios de comunicación, la venta de la búsqueda de la “felicidad” con la intención de desprestigiar la propia identidad para formar parte de lo que no se es, pretenden cumplir el objetivo

del dominio de una sola ideología, algo que ha hecho efecto en pueblos indígenas, donde las asimetrías provocan que los integrantes nieguen sus raíces o manifiesten menosprecio hacia otras culturas, además de la suya, buscando romper con las barreras que cada cultura ha puesto, ya que ninguna es tan firme para no dejar entrar otras culturas.

Entonces ¿Qué importancia tiene el multiculturalismo? Su importancia se encuentra en el reconocimiento de la existencia de distintas culturas, sin embargo, lo realiza desde una óptica de desigualdad y con postura de dominación cultural, en el que la coexistencia sea más una lucha de sobrevivencia que de respeto.

1.1.1 El multiculturalismo en México: La tentación del menosprecio en el ethos cultural

Anteriormente se hizo una revisión del concepto de multiculturalidad, ahora nos adentraremos a la complejidad que implica y el surgimiento del sometimiento de una única identidad en México, en el que los aspectos económicos y sociales se ven entre dichos por falta de oportunidades y donde el acceso a la educación que forme a sujetos con sentido de crítica para la apreciación de la diversidad y la preservación de los pueblos originarios en el latido creciente del capitalismo, quedan fragmentados.

Lo anterior se vislumbra desde el “descubrimiento” de América en 1492 y el proceso de colonización con la conquista de Tenochtitlán entre los siglos XVI-XIX, dando apertura a lo que denominamos colonialidad, cuyo resultado se sienta en los términos de raza y racismo que serán abordados para comprender el menosprecio cultural de los sectores segregados y que se acepta con normalidad al estar constituidos en una sociedad organizada en el eurocentrismo, término que se abordará en el desarrollo de los conceptos antes escritos.

Raza y racismo

El “descubrimiento” de América en 1492 abrió un nuevo panorama geográfico y económico para Europa, el cual explotó con el uso de la violencia, la dominación física, la arbitrariedad cultural en ámbitos como la religión que conllevó a un proceso de evangelización, cambios en la alimentación y la educación, modificación de la vestimenta, la opresión de costumbres, y el proceso de filiación sanguínea con el cruce de los indígenas y los europeos, que dio pie al nacimiento del mestizaje, una nueva raza que agregar a la lista de segregación, pero ¿por qué el uso del término de raza?

El término de raza surge como consecuencia del colonialismo, en el que los conquistadores españoles (S.XV) durante el proceso de dominación, además de despojar la identidad de los sometidos de manera violenta y sustraer los bienes materiales para potenciar su economía permitiendo la expansión de sus territorios, establecieron el flujo del desprecio de los grupos, determinando que unos son mejores que otros.

Quijano, A (1999), establece que la raza es:

Impuesta como criterio básico de clasificación social, universal de la población del mundo, según ella fueron distribuidas las principales nuevas identidades sociales y geoculturales del mundo. De una parte: "indio", "negro", "asiático" (antes "amarillos" y "aceitunados"), "blanco" y "mestizo". De la otra: "América", "Europa", "África", "Asia" y "Oceanía". Sobre ella se fundó el eurocentramiento del poder mundial capitalista y la consiguiente distribución mundial del trabajo y del intercambio [...]. (p.141)

Para comprender la definición de Quijano es importante considerar que el término de raza es producto de la construcción social creada a finales del siglo XV, con mayor fuerza entre los siglos XVI-XVII, cuestión que manifiesta la clasificación del hombre según sus características físicas y biológicas, e incluso la zona geográfica en la que se desenvuelven.

Es de ponderar, aquellos rasgos más distintivos (color de piel y poder económico), como parte de la predominante dominación llamada raza blanca, sobre aquellos que son consideradas inferiores (indios, aborígenes, naturales y negros), mismos que expresan una violenta discriminación racial en lo ancestral y prehispánico; erroneidad que marcó las formas en que los hombres poderosos establecían el destino de “otros hombres”, cerrados a la idea de que solo existían para trabajar como esclavos, en el que los aborígenes eran vistos como mano de obra sin algún goce de derechos sobre su propia integridad.

Además, se eliminaba y desconocía aquella estructura de organización comunitaria y colectiva, para llegar a imponer la estructura europea y colonial, donde la violencia cultural y social se impuso como parte ideológica que tenía que dar continuidad y permanencia al *staus quo* para ejercer y conservar el control económico, social y político, entre algunos.

En consecuencia, el eurocentrismo, como resultado de la “coloniedad de poder”, establecería la jerarquización de la población y quedaría pie que la ideología europea sea la que domine en el desarrollo de la sociedad de forma universal, es decir, el eurocentrismo “como la perspectiva dominante de intersubjetividad y de conocimiento” (Quijano, 2020, p.302).

El eurocentrismo determinaría, además de las actividades sociales que realizar, las formas de organización económico, es decir, el capitalismo entrante en la estructura organizacional, ponderada por las zonas geográficas y las características de la población.

Por lo tanto, el racismo es el resultado de la clasificación racial del ser humano, donde la construcción de una elite cultural definiría a la sociedad ideal, en el que el indígena será marginado, excluido por las prácticas de opresión, desde un marco de prejuicios enfocados en el color de piel, de la acentuación de la existencia de lenguas dominantes e inferiores.

En otras palabras, la exclusión racial provocará que el indígena niegue o busque desprenderse de sus orígenes para aprender la cultura occidental, pero ¿qué pasa con aquellos que no pueden escalar a estas posibilidades? Serán segregados.

La segregación a través del racismo infringe en los derechos humanos elementales, como el trato digno que merece todo ser humano. Esta situación y otras, siguen vigentes en la actualidad, haciéndose presente un racismo institucionalizado donde se perpetúan las desigualdades entorno a oportunidades para una mejor la calidad de vida, en el que para lograr subir a un escalón de reconocimiento implica la suplantación de la identidad ancestral por aquellos que desean ser impuestos y en donde la vergüenza por el color de piel y del origen o de los antepasados cobran fuerza, ya que negarlos se convierten en un requisito para concretar una verdadera aceptación ante la sociedad y en el que el conformismo parece ser uno de los argumentos más “acertados” de aquellos que jerarquizan, una idea que no está del todo mal pues durante siglos se aseguró de hablar de los nativos solo de forma despectiva.

Descolonización

La idea de descolonización surge en la lucha de la emancipación del sometimiento español para dejar de producir el eurocentrismo y establecer, desde una óptica crítica, la reflexión de las relaciones de dominación que se han aceptado en la modernidad con el objeto de romper con estas cadenas de sumisión de los pueblos originarios de América y retomar lo que Quijano (2015) denomina como la “Reindigenización”.

Con la independencia de México se esperaba que el país fuera más libre para promover la igualdad de los derechos de cada uno de los grupos que conformaban a la población (los indígenas, mestizos y afrodescendientes). Sin embargo, el resultado fue totalmente diferente, la sociedad parecía oprimir a los oprimidos más que nunca, provocando que incluso los afrodescendientes fueran eliminados en la historia mexicana. De este modo, se vuelve necesario encauzar a una transmodernidad en el que la ideología europea deje de ser dominante

Para Dussel (2014), la transmodernidad es:

El horizonte que se abre ante nuestros ojos. Se trata no de una nueva etapa de la modernidad sino de una nueva Edad del mundo, más allá de los supuestos de la modernidad, del capitalismo, del eurocentrismo y del colonialismo. Una nueva Edad en donde las exigencias de la existencia de la vida en la Tierra habrán exigido cambiar la actitud ontológica ante la existencia de la naturaleza, del trabajo, la propiedad, de las otras culturas. (p.220)

En este sentido, se trata dar reconocimiento a la historia de cada uno de los grupos, establecer un mundo en el que el respeto de la historia a través de una compilación justa, el conocimiento de la riqueza ancestral, la diversidad del territorio y la cosmovisión nos abran los ojos para valorar la cultura como la base para la necesaria transformación de la estructura social en el que nos hemos desarrollado.

Pero no bastará con que solo quede en manifestaciones de quienes quieren reconocerse desalineados del eurocentrismo para hacer valer la identidad ancestral, si no que será fundamental que las instituciones contribuyan en la apertura de este nuevo horizonte, lo que “sería importante en el nivel cultural para un cambio en el país y se podría implementar rápidamente a la totalidad de la niñez y la juventud en una reforma educativa”(Dussel, 2018).

La resistencia deberá ser compartida y apoyada para lograr el cambio que se necesita, un proceso que será difícil ante tantos años de vivir y desarrollarse bajo la misma estructura social, en donde esta reivindicación deberá ser revisado desde los aspectos positivos y negativos, ya que debe tenerse en cuenta que en una sociedad capitalista reconocerse como indígena es considerado una negatividad, donde esta lucha no tiene sentido ya que la colonización y el sometimiento nos han traído hasta donde estamos ahora.

1.2 ¿Qué es la Interculturalidad?

El término de interculturalidad nace del multiculturalismo con el objeto de dejar de lado las relaciones asimétricas que pueden existir entre las diferentes culturas, entre la percepción de que hay dominantes y dominados, en el que los mestizos se pronuncian ante la idea de lo que José Vasconcelos denomina “raza cósmica”, para crear una población ideal, una nueva civilización para enfrentar a los “blancos”. En este sentido, la interculturalidad se comprende en primera instancia como la convivencia pacífica de las diversas culturas en un mismo espacio geográfico, respetando sus ideologías y reglas, sin sobre pasar el territorio de cada uno.

Pero ¿qué es la interculturalidad para diversos autores? para López et al. (2014) “en la interculturalidad se reconoce al otro como diverso, sin borrarlo sino comprendiéndolo y respetándolo” (p.22). Es decir, en la interculturalidad se realiza el reconocimiento de las diversas características que conforman una cultura, es decir de la otredad, del otro, sin el afán de limitarlas o de cambiarlas para convivir con las otras culturas, sino de mantener una relación basada en valores que permitan una relación cultural armónica.

Así mismo, según Vallespir, J (1999) la “Interculturalidad significa acercamiento y relación entre culturas diversas, reconocimiento explícito de la propia identidad cultural, valoración y aceptación de las identidades culturales diferentes, apertura hacia realidades distintas a la propia” (p. 49).

En este sentido, hablar de interculturalidad se refiere a la coexistencia de diversas culturas donde las diferencias no sean satanizadas, sino aceptadas y entendidas como lo que hace particular a cada uno de los integrantes de la cultura, pero sin caer en la jerarquización dominante de que unos son mejores que otros o en la negación de las costumbres y prácticas que dan identidad al otro y en el que finalmente se valore la heterogeneidad de valores, costumbres, organización, los ideales de cada grupo, de la manera en que se pretende formar a ciudadanos capaces de respetar las tradiciones

y costumbres culturales de cada uno de los grupos con los que interactúa en su entorno.

Con lo anterior, para la UNESCO “La interculturalidad propone un diálogo entre culturas que no se puede llevar a cabo si las condiciones que deben facilitarlo son injustas” (Kaluf, 2005, p. 121). Es decir, en este proceso de respeto de las distintas culturas la comunicación será una herramienta fundamental para promover una relación basada en la moral, desde la ética se pretende alejar a todos los seres humanos de los discursos de odio que promuevan términos que inciten el rechazo, la negación de derechos de ciertos sectores, de minimizar el valor de ciertas prácticas tradicionales y donde solo se de voz a aquellas culturas dominantes, en otras palabras, la comunicación verdadera será el puente que guiará la sana convivencia, cambiando las armas que derramen sangre y produzcan pérdidas por una que promulgue el escucha y respuesta reflexiva.

La interculturalidad, desde estas perspectivas, se comprende finalmente como la interacción y convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio. Además, que promueve el respeto, la comprensión y la igualdad entre grupos culturales diversos, fomentando el diálogo y la colaboración para enriquecer la sociedad en su conjunto sin negarse o alienarse ante otras culturas ajenas a ellas. Es importante en contextos donde coexisten diversas etnias, religiones o tradiciones para evitar conflictos, donde la educación intercultural permitirá lograr este objetivo.

1.2.1 La interrelación entre cultura e interculturalidad

Los términos cultura e interculturalidad no deben verse separadas, debido a que ambos se complementan al rescatar elementos que son imprescindibles para lograr una sociedad alejada de la asimetría piramidal en la que nos hemos desarrollado a lo largo de la historia.

En ese sentido, debe destacarse que la cultura a grandes rasgos se refiere a las características o contenidos específicos de una comunidad que les permite dar una identidad, como son las prácticas y creencias, elementos vitales para los miembros de estos contextos sociales, mientras que la interculturalidad se centra en promover la interacción entre diferentes culturas en el mismo espacio geográfico.

En consecuencia, Hidalgo (2005) menciona que:

[...] podemos establecer que la definición de cultura estará vinculada a la forma de determinar el presupuesto de la interculturalidad, puesto que la existencia de culturas diferentes se está dando de hecho, así como la presencia de grupos sociales diferentes, es decir, por un lado, se encuentra la cultura como carácter específico del género humano y común a todos los hombres y del otro lado, se encuentran las culturas como características propias y variables de cada grupo humano en sí. (p. 3)

Con la cita anterior, podemos determinar que la interrelación que existe entre ambos es que mientras la cultura aborda todo de forma particular, la interculturalidad establece una relación dinámica y respetuosa, en el que se asegure un reconocimiento desde una postura ética de las distintas culturas con el objetivo de atribuir que cada cultura tiene sus particularidades, las cuales no inhiben que convivan con otras culturas de forma solidaria porque todas tienen valor y riqueza.

Es así como la cultura y la interculturalidad atienden la diversidad que existe en la sociedad, el primero término centrado en los distintos valores, normas y costumbres que conforman a las comunidades, mientras que el segundo lo realiza desde una mirada de integración y coexistencia armoniosa de las culturas.

Se promueve, desde ambos términos, la búsqueda del enriquecimiento cultural, debido a que la relación respetuosa permitirá que las diversas culturas se involucren en cierta medida para adoptar elementos positivos (como el conocimiento y la preparación de hierbas medicinales, la gastronomía, la arquitectura, etc.) y ampliar su visión del

mundo, todo a través de la comunicación y el diálogo entre los distintos integrantes de los grupos culturales.

1.3 ¿Qué es el Multilingüismo Cultural en México?

México es un país con gran diversidad lingüística, donde las lenguas originarias, como el náhuatl, el maya, el zoque popoluca y el español, entre algunos; conviven en el mismo espacio geográfico, lo que se determina como multilingüismo, pero para comprender mejor las implicaciones de las interacciones de los símbolos y la fonética debe responderse ¿qué es el multilingüismo?

El multilingüismo según la definición proporcionada por la RAE (2023) es la “Coexistencia de varias lenguas en un país o territorio”. En ese sentido, se comprende que es la convivencia de varias lenguas en una sociedad o comunidad. Esto puede manifestarse en la capacidad de una persona para hablar y comprender varios idiomas, convirtiéndose en una característica cultural enriquecedora y facilitar la comunicación entre personas de diferentes orígenes lingüísticos.

Sin embargo, la interacción de las lenguas se encuentra sujeta por una lucha ante la eminente extinción de las lenguas maternas, las cuales son percibidas solo necesarias y útiles por los mismos hablantes, pero innecesarias para otros ya que no son catalogadas como lenguas que deban ser practicadas para lograr obtener un status quo deseable, pero esto no es una problemática reciente, ya que es producto de la época colonial, así como la tendencia globalizante del término.

Aguilar (2022) menciona que:

[...] aproximadamente el 65% de los habitantes de lo que, a partir de la Independencia, se convertiría en un país llamado México, hablaba una lengua indígena; tras 300 años del colonialismo ejercido por la Corona española, este era el saldo lingüístico. En cambio, casi 200 años después, solo el 6.5% de la población mexicana habla alguna lengua indígena [...]

Teniendo en cuenta al autor, la cosmovisión de los españoles, adoptada por el Estado, se centrará en la homogeneidad de los pobladores ante la imposición de un único patrón lingüístico y cultural, esto radicaría en que los nativos hablantes dejen de enseñarle a las generaciones más jóvenes la lengua materna para que solo hablen español, que redundaría en un autodesprecio, desvalorización y discriminación ante nuestras culturas ancestrales.

Aunque, debe reconocerse que en la actualidad el termino de multilingüismo se adopta en organizaciones como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para el respeto, valoración y fomento de las lenguas indígenas. Es así como se vuelve relevante ver al multilingüismo desde su tipo de corte endógeno y exógeno.

En primer momento, en multilingüismo endógeno, de acuerdo con Gómez (s.f) “[...] está constituido por las lenguas consideradas tradicionales, que en México serían las habladas por los pueblos originarios, es decir, las lenguas indígenas y sus variantes o dialectos [...] (p.80). Es decir, se concentra en el ejercicio de la interacción de las personas desde sus lenguas maternas, en el que se promueve en cualquier espacio o situación debido a que articulan la grandeza cultura en el país al nacer en el seno de las tradiciones ancestrales latentes para su preservación, en el que visibilidad de la primera lengua es motivo de gloriarse ante la posibilidad de ser bilingües, término que se abordará más adelante. Sin embargo, como se ha venido narrando son objeto de negación y discriminación, que como resultado final se encuentran en el hilo de la extinción.

Por otro lado, Gómez (s.f) también aborda al multiculturalismo desde la perspectiva exógena y menciona que es:

Para referirse a aquel que tiene lugar en las sociedades actuales gracias a la movilidad económica y profesional. Dicho tipo de multilingüismo promueve la apertura de fronteras y la globalización. Es necesario especificar que, si bien la movilidad profesional tiende a ser más planeada en cuanto a sus objetivos y duración, existe otro

tipo de movilidad que, aunque también se considere motivada por razones económicas, no siempre tiene fines profesionales, sino de supervivencia. (p.81)

En este contexto, se trata de la interacción de lenguas por motivos de migración ante las demandas para obtener una calidad de vida digna, donde aquellos provenientes de comunidades indígenas deben dejar de lado su lengua materna por ser menos solicitado en los ámbitos laborales.

Además, la influencia de los objetivos de la aldea global, que se mueve en la internacionalización, promueve competencias que están alejadas de atender y utilizar culturas ancestrales, donde los símbolos y formas de expresión coloquiales no entran en el mundo del mercado laboral.

Entonces ¿qué les queda por hacer? Dos cosas; Primero cultivarse en otras tierras, pero sin dejar de practicar los ritos, la lengua y escritura que los ancestros han dejado y el segundo, lo que la sociedad posmoderna espera, que renuncien a sus prácticas para poder integrarse, ser reconocido como parte de la mayoría y en el que busque adoptar otra lengua extranjera que lo vuelva más despectivo de sus raíces.

El multilingüismo es la puerta para el rescate y apreciación de las lenguas nativas, para su preservación, si se promociona en esta línea, aunque abre la brecha para quienes no lo comprenden y discriminan aquellas lenguas que no cuentan con tantos hablantes en distintas regiones.

1.3.1 Conceptos de bilingüismo y etnolingüismo

El bilingüismo surge del multilingüismo para integrar de forma articulada a la capacidad de hablar más de una lengua. Por tanto, si se recurre a una definición sencilla se puede determinar que es el “Uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona”. (RAE, 2023)

Se reduce desde esta perspectiva al sinónimo de la palabra, a una definición ambigua que debe dejarse de lado para comprender la magnitud de sus implicaciones, es decir, explorarse desde la complejidad social, cultural y para analizar los tipos de bilingüismo y como es que estos se han adquirido, ya sea desde pequeños o en el transcurso de la educación formal y más en México, donde la diversidad es motivo de distinción positiva o negativa, clasificación que será determinada por el contexto cultural en que se esté desarrollando el sujeto.

En este sentido, Cárdenas Pérez (2013) establece que:

El bilingüismo puede ser estudiado desde dos perspectivas distintas: la sociolingüística y la psicolingüística. Cuando lo vemos desde el primer enfoque nos referimos no a los individuos sino a las sociedades en las cuales confluye el uso de dos o más lenguas; lo cual en el mundo es más común de lo que solemos imaginar. Entonces hablamos de sociedades bilingües. La psicolingüística, en cambio, estudia los procesos cognitivos del sujeto a través del uso de dos lenguas, y la relación que se establece entre el pensamiento y el lenguaje. En este caso, hablamos de sujetos o individuos bilingües [...]. (p.23)

Si realizamos un primer análisis de la postura sociolingüística del autor, se logra establecer que se concentra sobre los grupos sociales que hablan más de una lengua, lo cual es claramente observable en distintas regiones debido a la migración de pobladores por factores económicos y educativos. Estos movimientos dan como resultado una asimetría debido a que predomina la lengua con mayor número de hablantes, por lo tanto, el bilingüismo se desarrollaría de manera dispareja, es decir, no con todos se podría hacer el ejercicio de la comunicación porque los códigos, la sintaxis son diferentes al de la lengua dominante o al menos que se convivan con personas que hablen la misma lengua.

El bilingüismo desde la sociolingüística estará determinado por el nivel de uso y prácticas de ambas lenguas, lo cual se explica en el concepto de la diglosia, en el cual

se hace referencia a estas discrepancias en la sobre posición de una lengua sobre la otra al ser usadas con frecuencias totalmente diferentes.

El término fue propuesto por Ferguson (1959) y lo define como:

Una situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales), hay una variedad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de una considerable parte de la literatura escrita ya sea de un período anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria. (p.247)

En la definición de Ferguson se retoma la notabilidad de las lenguas sobrepuestas, ya que son adquiridas para poder desarrollarse en un lugar fuera del contexto original de quien ha tenido que migrar. Son utilizados para entrar al campo laboral en el que se demanda, donde el prestigio de las lenguas se demarca demasiado, por lo que el bilingüismo existe, pero no se desarrolla entre todos los que conviven en el mismo espacio geográfico.

Es así como las preferencias se van hacia el conocimiento de la lengua predominante, en el que la escritura, la lectura serán las que destaquen, concretando que no están relacionados con la realidad de aquellos que hablan alguna lengua nativa puesto que no se utilizan en el mismo nivel en el desarrollo del día a día, para hablar o comunicarse con aquellos que no han aprendido esta segunda lengua.

Esto nos lleva a retomar la definición propuesta por Cárdenas Pérez sobre el bilingüismo desde la postura psicolingüística, puesto que las personas, de forma individual, serán reconocidas como bilingües según su capacidad de relacionar una lengua con la otra. Por tanto, se puede pensar que el sujeto bilingüe desde esta perspectiva será aquel que pueda escribir, leer, hablar de forma fluida las dos lenguas.

Con lo anterior, se vuelve ineludible referirse a lo que se denominaría un bilingüismo equilibrado, en donde ambas lenguas sean reconocidas con la misma importancia y además se utilicen en el mismo grado. Pero ¿esto será posible? Puede decirse que es difícil con las lenguas nativas, debido que, como se mencionó en un principio, el mundo en el que nos encontramos se inclina hacia las competencias lingüísticas con demandas internacionales, como son el inglés y chino para el mundo mercantil, dejando de lado a las lenguas indígenas.

Sin embargo, debe aceptarse que además de los factores globales mencionados, en la actualidad es complicado que el equilibrio exista incluso en las comunidades indígenas.

Como menciona Cárdenas Pérez (2013):

Los usos y funciones de ambas lenguas son diversos. Por lo que no es posible decir que la lengua indígena se habla sólo en espacios informales como la familia, pues dentro de la familia el uso de las lenguas se diversifica. [...]. (p.25)

Normalmente son las personas mayores quienes hablan su lengua materna para comunicarse con los más jóvenes, pero es posible que estos contesten en español o combinen la lengua al integrar en la conversación palabras en español que no puedan ser traducidos en la lengua materna.

Con lo expuesto hasta hora, es relevante verse el bilingüismo en términos del etnolingüismo. Como se ha mencionado de forma reiterada México ante la diversidad cuenta con un gran número de comunidades étnicas, por tanto, es imprescindible que se realicen estudios etnolingüísticos para el análisis de las relaciones que existen entre las lenguas y las culturas, la manera en que se desarrollan en distintos contextos al ser situaciones cambiantes.

En este sentido, la etnolingüística también comprendida como antropología lingüística es el “[...] estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, y del habla como una práctica cultural” (Duranti, 2000, p.21). Es decir, la lengua estará determinada por las

manifestaciones culturales, por lo que no pueden verse alejadas debido a que una influye sobre la otra.

Con lo anterior, Sandoval Forero (2022) menciona que el estudio etnolingüístico nos permite determinar que:

En general, los hablantes de lenguas indias son individuos o grupos domésticos que se encuentran en dos posibles situaciones: están integrados de manera permanente a sus comunidades o han tenido que emigrar a las grandes ciudades de México o a países vecinos. En el primer caso, la tendencia es al fortalecimiento de la lengua materna sin que ello excluya el aprendizaje y uso del español; en el segundo, la continuidad, el abandono o la pérdida de la lengua materna dependen en gran medida de la ubicación espacial en el ámbito receptor. (p.25)

Reiterando que los grupos indígenas deben enfrentarse a situaciones en el que ser bilingüe determine la permanencia de ambas lenguas y la segunda en el entendido de saber hablarlo y escribirlo deja de ser relevante debido a la lengua de contacto con mayor influencia, en el que no se refuerza por años el lenguaje preponderando el olvido de palabras o la manera correcta de comunicarse, cayendo en cuenta que hay lenguas con menor y mayor influencia.

1.3.2 Lenguas minoritarias y lenguas de mayor influencia

El resultado de la jerarquización social a través del colonialismo generó una “pirámide” donde los pueblos originarios fueron colocados en el escalón más bajo debido a los prejuicios sobre sus características físicas (color de piel, rasgos de faciales, estatura etc), así como sus conocimientos ante temas modernos y las prácticas tradicionales, viéndose incluidas las lenguas maternas con el que se comunican en su vida cotidiana.

Cuando se habla de las lenguas minoritarias se puede deducir que son aquellas que pertenecen a los pueblos indígenas y que se encuentran en peligro de extinción según el número de hablantes.

De acuerdo con el INEGI (2022):

En la actualidad, se hablan 68 lenguas indígenas en México. Las más frecuentes son náhuatl (22.4 %), maya (10.5 %) y tseltal (8.0 %). De cada 100 personas de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español. (p.3)

Aunque las cifras parecieran alentadoras y estas lenguas desempeñan un papel importante en la diversidad cultural del país, se debe reconocer que afrontan desafíos para su preservación y revitalización debido a la globalización y la dominancia de ciertas lenguas según los contextos políticos, económicos y educativos.

Desde esta visión, es extraño encontrar trabajos de investigación en las lenguas indígenas y no es que no existan, sino que producirlas se vuelven innecesarias ya que el público que puede leerlas es mínimo, retomando que incluso son los analfabetas que hacen que las cifras sean notorias.

Ante estas circunstancias se volvió necesario conmemorar las lenguas indígenas, por lo que se promulgó el Día Internacional de la Lengua Indígena “por parte de la UNESCO y es celebrada a partir del 21 de febrero de 2002 con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural en el mundo” (INALI, 2022).

Si bien las alternativas pueden tener efectos positivos al permitir reflexionar acerca de la relevancia de las lenguas maternas, debe aceptarse que no puede asegurarse un efecto en un tiempo prolongado.

Con lo anterior, las lenguas de mayor influencia, como es en nuestro país el español, llegan a dominar las formas de comunicación en distintas circunstancias. Es más fácil encontrar instrucciones, carteles, libros, programas televisivos, música etc., en español, por lo que ser bilingüe es necesario, incluso se puede caer en la remota idea de que hablar la lengua materna es ineficaz.

En este sentido, la influencia de esta lengua dominante presenta consecuencias positivas o en su mayoría desafiantes. Algunas de estas son la homogenización

cultural a través del moldeado de las expresiones, los símbolos, la sintaxis al idioma predominante, lo que afecta la diversidad lingüística y cultural, sin embargo, permite el acceso a oportunidades laborales y sociales, cayendo en la desigualdad para aquellos que no hablan la lengua predominante.

Sobre la línea anterior, también se debe destacar que la identidad cultural puede sufrir variaciones al estar relacionada con el lenguaje. Por tanto, las tradiciones y prácticas culturales específicas asociadas con estas lenguas minoritarias se encuentran en riesgo de desaparecer. Se efectúa de este modo la importancia de abordar esta dinámica de las lenguas de manera equitativa y respetuosa para preservar la diversidad cultural y lingüística.

1.4 Concepto del Contexto y Multicontexto en la Multiculturalidad

La cultura en la que nacemos y crecemos nos proporciona herramientas, valores y costumbres de acuerdo con sus antecedentes históricos. Donde la lengua permite al miembro de una comunidad expandirse o limitarse en conocer a otros. Las características individuales de cada grupo cultural es lo que denominamos contexto cultural.

Antes de adentrarse al contexto desde la perspectiva cultural es sustancial definir la palabra contexto. Ansolbehere et al., (2017) menciona que el contexto dentro de las ciencias sociales se llega a definir como “una herramienta que permite identificar una serie de hechos conductas o discursos [...] que constituyen el marco en el cual un determinado fenómeno estudiado tiene lugar en un tiempo y espacio determinado” (p.33).

Desde este punto de vista, el contexto se entiende como el espacio en el que se comprenden un conjunto de fenómenos de un espacio específico, que permitirán comprender la razón de sus reglas o estructura, es decir, contextualizar lo que se está estudiando.

Por otro lado, es difícil establecer una sola definición para el contexto cultural, pero una de las más acertada es la de Kroeber y Kluckhohn (2014, como se citó en Martínez et al, 2021), quienes mencionan que “contexto cultural es un modo y estilo de vida que tiene un pueblo, es decir, la manera de pensar, sentir y crear de un grupo de personas en específico” (p. 3).

Por tanto, en el ámbito cultural el contexto se refiere a esta forma en que se desarrollan, expresan y se perciben las culturas, donde los antecedentes históricos se rigen como la base para la cimentación de los valores y las tradiciones que determinan la identidad cultural de los grupos.

De esta manera, el contexto en el que se desarrolla cada cultura se ve de forma más clara en la manera en que los miembros actúan, se desenvuelven y ejercen ciertas prácticas culturales según la religión, espacio geográfico, creencias y costumbres. Un ejemplo es la forma en que se aborda el tema de la muerte en los pueblos olmecas. Es común que cuando fallece alguien se hagan una serie de rituales después del sepelio, teniendo en cuenta las causas de la muerte, para que el alma del difunto pueda descansar en paz.

Estos rituales se encuentran influidas por la religión que se practique, y se cuida cada detalle del ritual, incluyendo la comida que se le dará a los invitados en la ceremonia, lo cual queda en manos de las mujeres ancianas del pueblo. Una de las características principales es realizar la danza del muerto o danza de la basura, la cual está acompañada de instrumentos como el violín, la jarana, tambor y sonajas, donde cada son en el inicio y el final tiene un significado especial, la más recurrente es el de Misa cantada, la cual tiene una tonada en particular.

Enseguida se tocan los sones de la iguana, del chango, del huerfanito, del cazador, del zopilote, del caballo, del pescador, de la nube, de la lluvia y otros, pues cada pueblo o ranchería aumenta o disminuye el número de sones o danzas. Mientras se toca cada uno de estos sones, los bailadores imitan los movimientos del animal, instrumento u oficio a que se refiere la danza. (Delgado, 2010)

Estas danzas simbolizan la guía o la llave para que el alma pueda pasar los distintos obstáculos como consecuencias de las acciones que la persona fallecida realizó en vida. La importancia que se le da a estos rituales depende necesariamente del contexto, ya que crecer en un entorno determinado juega un papel importante a la hora de interpretar mensajes, comportamientos y eventos, por lo que aquellos que no han crecido en esta contextualización simbólica, los rituales quizás les parezcan algo extraños o tediosos, ya que suelen hacerse hasta media noche. Lo mismo sucede con otras comunidades que no pertenezcan a la cultura olmeca.

Lo anterior, es notable si se realiza una comparación con aquellos que viven en la ciudad, donde las tradiciones ancestrales se han ido olvidando debido a la agitada vida citadina y la adopción de las reglas de ciertas religiones en las cuales diversas familias se han organizado de generación en generación. Esto es observable en las familias católicas, donde las actividades fúnebres se centran en los rezos, que se realizan en un determinado número de días según los motivos del fallecimiento de la persona, ya sea por enfermedad, accidente o algún asesinato, así como si son niños o adultos.

El contexto establecería las formas de interacciones sociales y las relaciones entre los diversos grupos que conforman a la sociedad, pasmándose una interacción justa o asimétrica. Ante estas relaciones, que no son necesariamente equitativas, y las diversas formas de entender el entorno, debe agotarse el tema del multicontexto.

El multicontexto integra la composición de múltiples contextos de los grupos sociales, debido a que existe una multiculturalidad que está compuesta por varias perspectivas. Entender y apreciar estos diferentes contextos es primordial para promover la tolerancia, la empatía y el respeto entre sujetos y comunidades.

Es así como, concebir el multicontexto en la cultura logra superar las relaciones asimétricas y las barreras culturales para promover la inclusión y facilitar una comunicación entre grupos culturales con antecedentes diversos. Esto permite la cimentación de sociedades más conexas y el enriquecimiento cultural de las personas.

Desde esta perspectiva, es de comprenderse que cada cultura tenga una cosmovisión, es decir, que las personas que forman parte de un grupo social tienen una forma única de ver y entender el mundo que los rodea. En el que reflexionan continuamente el lugar que ocupan en el mundo, junto con los otros y la naturaleza, basándose en sus valores, creencias, mitos y prácticas, productos de sus antecedentes.

Esta cosmovisión actúa como un marco interpretativo que guía las acciones y percepciones de la comunidad cultural en cuestión, debido a que en ningún momento debe de olvidarse que el ser humano se cuestiona y actúa de cierta manera y no de otra de acuerdo con los propósitos y objetivos que busque en la vida, los cuales estarán determinados por el contexto donde ha crecido, en el que engloban los aspectos sociales, políticos, educativos y económicos de una comunidad étnica.

1.5 Reflexión de la Perspectiva Etnolingüística, Cultural y Educativa con Respecto a la Lengua Zoque- Popoluca

Recapitulando, la etnolingüística se encarga de estudiar la relación que existe entre la lengua y la cultura, debido a que el lenguaje influye en cada pueblo en la forma en que sus integrantes comprenden el mundo. Cada cultura tiene códigos compartidos con los demás grupos sociales, sin embargo, también posee aquellos que solo pertenecen a ellos.

Por tanto, Robins (1995, cómo se citó en Martín Camacho, 2018), lo define como “la disciplina encargada de estudiar el lenguaje y las lenguas en relación con el comportamiento de los grupos étnicos, de modo que su objetivo sería analizar cómo la lengua refleja la cultura del grupo étnico que la emplea. [...]” (p.585).

Es una definición que se limita a esto que nos centraremos, en la relación de la cultura y la lengua, emergiendo en ella también los aspectos de la diversidad de entendimientos y formas de comunicación.

Si nos centramos en la lengua zoque-popoluca o también denominada popoluca de la sierra, la etnolingüística se centraría en comprender como esta lengua influye y se entrelaza con la identidad cultural y prácticas tradicionales de los popolucas. El ejercicio de la lengua materna es fundamental para la transmisión de conocimientos ancestrales, mitos, leyendas y los valores de la comunidad.

De esta manera se hace frente al desafío de la asimilación cultural y la pérdida de la lengua. La preservación y la cultura de los popolucas es una forma de mostrarse reacios y protegerse contra la desaparición de la lengua materna, el núcleo de historia.

Entonces ¿deberá reflexionarse como afectan los cambios lingüísticos a la identidad cultural? Sí, considerándose que la lengua materna es el puente de las enseñanzas de la cultura a las generaciones más jóvenes, ya que en un mundo efímero, donde la identidad parece perder sentido ante los latentes cambios que deben ser cumplidos de forma obligatoria para poder ser aceptados en la sociedad capitalista y que implica olvidar la identidad que el pueblo, la comunidad y la lengua materna proporcionan a aquellos que nacen en este nido lleno de historia ancestral una fuerza para su identidad y preservación.

Es así que la vitalidad de la lengua indígena dependerá de la preservación de generación en generación, promoviendo las estructuras lingüísticas y el vocabulario que se utiliza para poder comunicarse entre la comunidad. La cultura de esta manera se preserva en las prácticas de los rituales, donde el canto característico tiene una connotación simbólica y representativa, que hace sentirse pertenecientes a las raíces del pueblo donde se ha crecido, en el que el significado es aún más profundo de lo que se espera.

¿Cómo se logrará la preservación de la cultura y la lengua zoque popoluca? Aunque parezca algo redundante, mediante la educación. Una educación bilingüe en el que integre la lengua a programas educativos que permitan promover el habla, la lectura y la escritura, tomando en cuenta que los docentes estén realmente capacitados para

poder cumplir con el objetivo de la preservación de la lengua, no debe ser algo que quede solo en los planes o programas.

Pero también se debe involucrar a la comunidad en esta preservación, ya que la participación de los padres, de compañeros que hablen el zoque popoluca implica estar sumergidos en un contexto en el que todos practiquen la lengua materna en distintas actividades y proporcionará las herramientas para que el léxico, la escritura, la inclusión de los adultos mayores sea justa.

Es así que el bilingüismo en la educación deberá recolectar la importancia de la lengua materna y la segunda lengua, en donde cada uno cumplan la función de enfrentar la globalización agobiante, y donde se le dé el verdadero reconocimiento al zoque popoluca y a otras lenguas indígenas, ya que en ellos se rescatan temas que procuran el cuidado del cuerpo, del alma, del espíritu, pero sobre todo de la naturaleza.

1.6 Pregunta Problemática

México es un país con gran diversidad cultural, donde el reconocimiento de este multiculturalismo realza la necesidad de acotar temas en lo que respecta a la asimetría en que se encuentran los pueblos étnicos y las ideologías emergentes de la globalización, donde la lucha por la preservación de las tradiciones y costumbres que dan identidad a estos grupos sociales ante la discriminación y la disminución del valor que tienen en la sociedad mexicana es permanente debido al desplazamiento que se observa en áreas económicas, sociales y educativas.

Es así como el tema del menosprecio a estos grupos es controversial debido a que nuestro país se ha caracterizado por su latente batalla en la historia por la emancipación y búsqueda de la igualdad en el proceso de descolonización, un legado de sobajamiento que permanece latente en distintos sectores sociales.

Por tanto, la interculturalidad se vuelve un tema fundamental al integrarse el respeto de las distintas culturas que comparten el mismo espacio geográfico y el fomento de

la conservación de las prácticas culturales, donde el contexto en que se forma un individuo intervendrá en la manera en que comprende el mundo ante su propia cosmovisión y la integración de un multicontexto ante la diversidad.

De igual manera, la lengua materna será un elemento fundamental en el reconocimiento de las culturas, por el enriquecimiento que representa. La buena ejecución de la educación bilingüe será el puente ante este objetivo donde se integran las distintas formas de comunicación de la lengua zoque-popoluca de la región olmeca, complementándose la educación intercultural en los planes y programas.

Por tal motivo en este ensayo se dará a conocer la pregunta problemática que se responde: ¿Cómo se aborda la preservación, el reconocimiento y desarrollo de la lengua materna popoluca de la sierra como parte de la identidad cultural de los estudiantes de primer grado de primaria?

La cual se resolverá conforme se lean los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y BICULTURAL PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

La educación en México ha cambiado a lo largo de la historia, esto de acuerdo con los intereses políticos e incluso religiosos como fue con la colonización con la presencia de misioneros que se dedicaron a instruir su lengua a las comunidades indígenas de forma violenta e impositiva a través de la religión. Por tanto, comprender hoy día los antecedentes de la educación indígena y bilingüe-bicultural son cruciales para entender sus fundamentos en la implementación de diferentes programas en el sistema educativo.

De tal manera, se volverá necesario analizar la perspectiva de la diversidad cultural como un reto que caracteriza a nuestro país, donde la educación marchará según el objetivo de los ciudadanos que se desean formar. Así como la búsqueda de un enfoque educativo que integre y respete las dos culturas, el de los indígenas y el “dominante”, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta marcha, este capítulo nos adentrará a los antecedentes que presiden el impulso y la relevancia de la educación indígena, bilingüe-bicultural en nuestro país. Comenzando desde aspectos generales, en el que los pueblos originarios comienzan a ser considerados importantes, hasta la fundación de organismos que aseguren su permanencia, por lo que la preservación de las lenguas originarias y la eliminación de la relación asimétrica de las culturas para una mejora social será la ruta central.

2.1. Educación Indígena: Contexto Histórico de la Integración de la Educación Bilingüe y Bicultural en México

La voz de los indígenas fue silenciada durante la colonización, con la imposición de la alfabetización y la ideología religiosa, viéndose solo como herramientas para la mano de obra de sus propias tierras. La independencia parecía ser una luz para finalizar con

las injusticias en las que los indios se encontraban inmersos, sin embargo, las ideas de la jerarquía social tomaron más fuerza a pesar de que el objetivo fuera la igualdad o al menos la búsqueda de tener derechos como seres humanos que están siendo despojados de sus tierras y de su integridad. Por lo tanto, en un segundo intento de deshacerse de las injusticias a través de la Revolución mexicana, las cosas parecían tener un nuevo vértice para las comunidades indígenas. Lamentablemente no se tuvo el efecto inmediato esperado, debido a los intereses políticos de formar una identidad mexicana que se apegara a las necesidades industriales.

De esta manera, la educación se contempló como aquel puente para lograr el proyecto de homogeneidad nacional. Es decir, se enfocó en crear nuevas escuelas para incluir a la clase popular, un objetivo que parecía ser bueno, sin embargo, la sed por tener una sola identidad para los mexicanos se alejaba de contemplar la multiculturalidad de la sociedad.

A lo anterior, la visión de un mexicano ideal negaba que la población indígena y los campesinos eran mayoría que aquellos de clase alta, por tanto, el número de analfabetismo para esa época era significativa y mostraba un gran reto para las autoridades, debido a que este sector desconocía la lengua “oficial” y se comunicaban a través de su lengua materna, por lo que, era más sencillo eliminar esta diversidad para lograr una unificación.

A esto, cabe preguntarse ¿Cuándo empieza a ser considerada la educación para los indígenas? Nahmad (1978), nos dice que “La política indigenista en 1921 al restablecerse la Secretaría de Educación, funda el Departamento de Educación y Cultura Indígena, nombra a los Maestros Ambulantes que empiezan a operar en las comunidades indígenas con un plan cuidadosamente elaborado [...]” (pp.225-226).

Este plan que menciona el autor contempla la urgencia de formar al personal adecuado para promover en la comunidad el interés por instruirse para el entendimiento del castellano. Tomando así un papel esencial la Escuela Rural y los maestros rurales.

Sin embargo, el desconocimiento de los grupos indígenas y los intentos de alfabetización, en el que se les obligaba a dejar e incluso olvidar sus lenguas maternas para presentar un país “unificado” dio como resultado que los niños y las personas adultas se negarán a recibir una educación que los alejaba de su etnicidad. Ante las dificultades para atacar el problema se comenzó a pensar en alternativas relacionadas con la integración de los indígenas a las escuelas.

Nahmad (1978), menciona que:

En 1926 el presidente Calles inaugura la Casa del Estudiante Indígena en la Capital de la República, a donde se traerían jóvenes indígenas para ser adiestrados y educados dentro del contexto de la cultura nacional y que al regresar a sus pueblos ellos pudieran llevar lo aprendido hasta esos lejanos lugares, con el objeto de llevar el progreso y el mejoramiento integral a éstos. (p. 227)

De esta manera, el adiestramiento como parte de la formación parecía una opción ante las dificultades de los métodos pasados, ya que se esperaba que el acercamiento de los indígenas con su pueblo para introducirlos a las letras castellanas a través de alfabetizar primero a unos, como un lazo que permita entender sus derechos y su valor como personas, diera resultados positivos, por lo que también se comenzó con la necesidad de investigar y conocer a las comunidades indígenas.

En este sentido, Nahmad (1978), esclarece que durante 1936:

El Gral. Lázaro Cárdenas con una visión clara del problema, no solo da apoyo económico y político al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, sino que pensando en un futuro proyecto funda la Escuela Nacional de Antropología e Historia de donde se obtendrían los investigadores sociales y lingüistas para atender las necesidades de las comunidades indígenas. [...]. (p. 227)

Por tanto, se realizaría la investigación correspondiente acerca de las necesidades de los indígenas para centrar bases en una educación formal, así como la creación de

leyes que amparen el cubrimiento de lo que los indígenas necesitan en su formación como ciudadanos con características propias.

Ante estas circunstancias, se abrió una ventana donde al indígena se le vio como un ser social con derechos que no necesita abandonar su riqueza ancestral por la visión de un proyecto de unificación que pasa por encima de la pluriculturalidad del país a través de una cohesión del idioma.

En esta medida, se ve la necesidad de la institucionalización de las comunidades y de la lengua materna a través del proyecto de la educación bilingüe, en el que las lenguas nativas no fueran vistas como una mancha y un obstáculo para lograr un país prometedor, debido a que dejar de fuera o desaparecer a quien es mayoría sería un crimen total ante la multiculturalidad que caracteriza a la nación.

Como una medida para dar respaldo “[...] A partir de 1948 con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) se fundan los Centros Coordinadores Indigenistas.” (Martínez, 2015, p.106). Cuyos propósitos se centraron en promover el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas del país, así como cuidar sus intereses. El instituto lograría después de 12 años demostrar los beneficios de formar a través de un sistema bilingüe y bicultural y del prepararse entorno a sus leyes y programas como parte del cuerpo que forma estos ciudadanos.

Ante estas circunstancias, Ayala (2021), menciona que:

A finales de 1963 la Secretaría de Educación Pública [SEP] de México oficializó la educación bilingüe en las escuelas de las zonas indígenas del país. Esto significaba que los estudiantes hablantes de lenguas originarias recibirían la enseñanza en su lengua materna durante los primeros tres grados de la educación primaria y posteriormente en español como segunda lengua junto con los contenidos del curriculum nacional [...]. (p.2)

Bajo esta línea, la educación bilingüe implicó la enseñanza y el aprendizaje de dos lenguas al contemplar el grado cognitivo de los alumnos para la aplicación de métodos

comprensión las herramientas a los estudiantes de comunicarse eficientemente en ambas maneras, así como la preparación de maestros que brindarán eficientemente el proceso de enseñanza- aprendizaje de las lenguas a los alumnos.

De este modo, el enfoque bilingüe al integrar lo bicultural realzaría el interés por recobrar un sentido en la identidad propia del alumno, en el que se preserva la cultura y se tomara en cuenta el contexto en el que se encuentran los estudiantes para la elaboración de la planeación educativa. En otras palabras, los planes educativos y métodos pedagógicos tendrían como objetivo asegurar la articulación de valores y el sentido de pertenencia a los estudiantes y a la comunidad en sí.

En este marco, durante 1970, se presentaban aun desafíos referentes al acceso de servicios y la marginación económica contribuyó aún más a la deserción escolar, por tanto, fue necesario aumentar la cobertura y buscar la manera de optimizar el sistema educación.

En esta lógica, Rojas (1997), esclarece que:

En septiembre de 1978 se crea en el nivel nacional la Dirección General de Educación Indígena y es a partir de la década de los ochenta, cuando se empieza a cuestionar los programas de educación en las zonas indígenas; sin embargo, dicho cuestionamiento no fue atendido por las instancias de la Secretaría de Educación Pública, solamente se trató de introducir la elaboración de algunos materiales didácticos en lenguas indígenas, como una especie de paliativo, para que no se pensara que no había interés en la educación en las zonas indígenas. (p.4)

En contraste con el autor, la DGEI se enfocó en tratar la exclusión de los indígenas e integrarlos con la ayuda del Estado y aquellas organizaciones que se estudiaban a las condiciones de los indígenas, por tanto, se centró en la promoción de enfoques pedagógicos culturalmente relevantes y respetuosos con las tradiciones en las comunidades. Es decir, se encaminaría hacia el respeto de la pluriculturalidad del pueblo, tarea que no sería sencilla y que se seguiría discutiendo.

Con lo anterior, el papel del Estado cobraría relevancia por su responsabilidad de promover la preservación de las lenguas indígenas, mediante su protección y divulgación de la relevancia de su reconocimiento como patrimonio nacional.

Por lo tanto, Martínez (2015), establece que:

En ese tenor, cabe resaltar que en el año del 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En su Artículo 11, esta Ley señala que los indígenas tienen derecho a ser educados en su propia lengua a lo largo de su educación básica. En consecuencia, se modificó la Ley General de Educación que contempla en su Artículo 7, fracción 4ta: “Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas”. (p.112)

La Ley permitió poner sobre la mesa lo importancia de una educación bilingüe bien organizada a través del respeto de los indígenas, es así que se discutirían en las reformas educativas la integración de la educación indígena como materia y sugerencias didácticas que el docente podría ocupar en las escuelas.

2.1.1. Escenario del diseño de los primeros materiales de educación indígena en México

La educación indígena al cobrar relevancia en el Estado abrió una brecha sobre la complejidad de abordar las necesidades plurilingüísticas en las instituciones, las cuales encontraban estrechamente relacionadas con los aspectos económicos debido a los presupuestos para la infraestructura y la creación de materiales según la variedad en la fonética, en el que se podría observar la agregación y eliminación de algunas letras en el alfabeto para las lenguas.

Por tanto, el crecimiento de la preocupación sobre cómo enseñar las lenguas maternas, y de qué manera la preparación de los docentes, para abordar los objetivos de alfabetización, se vuelven esenciales para catapultar una mirada no despectiva de

la importancia de la lengua materna para la integración social de los indígenas, en caminándose hacia el respeto y la interculturalidad.

Es decir, la diversidad lingüística como el puente para la preservación histórica y de la identidad del mexicano y no como un obstáculo que limite la afinidad de todo un país en su construcción nacional.

Es así que las reformas educativas debían asegurarse de contemplar a las lenguas autóctonas como las herramientas que permitirían la enseñanza del español, a manera de que las personas se sientan más cercana, es decir, incluidas, por lo tanto, las instituciones encargadas de la promoción de la lengua materna, como la Dirección General de Educación Indígenas, deberían de asegurarse de que los docentes obtengan los métodos, estrategias y materiales bilingües para sus estudiantes, realizando lo dicho en el párrafo anterior, se necesitará de docentes preparados y con compromisos asumidos para lograr el objetivo de la educación bilingüe y bicultural.

En este sentido, Nahmad (1978), menciona que:

[...] El uso de métodos distintos a los comúnmente utilizados en el sistema general de educación primaria requiere de material didáctico especial y cartillas elaboradas en los idiomas de cada región y en español y esto es lo que le da el carácter propiamente de educación bilingüe y bicultural. (p. 234)

Desde esta postura, se entiende que los primeros materiales se retomaron de aquellos planteados para sistemas no bilingües, por tanto, fue necesario modificarlos al alfabeto de las lenguas maternas, en el que se cuidaría la pronunciación y la escritura para los alumnos. Ante este proceso, los maestros indígenas tuvieron un papel importante, ya que sus conocimientos permitieron el perfeccionamiento de los materiales propuestos.

De acuerdo con Swadesh (1978):

La participación activa de los maestros indígenas, planteando dudas y sugiriendo nuevos recursos, durante las reuniones regionales o de visita local, logró cambios

positivos en las técnicas de trabajo. Los maestros formularon alfabetos prácticos para la escritura de algunas lenguas, lo que llevó como consecuencia a la elaboración de materiales de alfabetización, guiadas por lingüísticas que indicaron los procedimientos generales para su desarrollo [...]. (p. 242)

Considerado lo dicho por el autor, todo se guía bajo el fundamento de que los materiales sean eficientes, además de permitir que los docentes lo realicen de acuerdo a sus criterios y aplicarlos según sean necesarios, ya que serían apropiados para manejar la fluidez de los alumnos para la escritura y lectura en sus primeros años escolares, por lo tanto, esto nos lleva a otra preocupación ¿se podrá universalizar la estructura de los materiales? Claramente no, ya que se volverá difícil determinar una única forma de enseñar las lenguas maternas para toda una región.

De acuerdo con lo anterior, se comienza a reflexionar sobre el contexto en el que se desenvuelven los niños en sus comunidades, así como su acercamiento con la segunda lengua, el español, para mejorar las prácticas educativas, pero también para tener en cuenta que “[...] lo más conveniente es propiciar la regionalización de la enseñanza, lo que significa es propiciar la ajustar los programas nacionales a las educativas de cada región”. (Swadesh, 1978. p.242)

De igual manera, para comprender la necesaria atención a los materiales de la enseñanza bilingüe se debe retomar los objetivos de programas que se crearon para atender a la población indígena e instruirlos de forma adecuada a la segunda lengua, el español, debido que en ellas se comenzó a retomar la cohesión y el reconocimiento del otro, en el que los indígenas y los mestizos no se ven con la asimetría en que se ha promovido a lo largo de los años.

Nuevamente, Nahmad (1978), menciona los siguientes programas “a) Programa de Castellanización Preescolar con el fin de introducir y consolidar el uso del español en las regiones indígenas, b) Programas de educación primaria bilingüe para todos los niños indígenas en edad escolar”. (p. 238)

Contemplándose la edad de los niños para la realización de programas adecuados a su nivel cognitivo y de esta manera que el proceso del bilingüismo se desarrolle de manera efectiva, cuidando la forma de llamar la atención de los estudiantes, así como contemplar su alrededor.

Es así como “[...] Elaborar, publicar y distribuir, en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, materiales bilingües de lectura, en apoyo a la educación básica bilingüe-bicultural” (Nahmad, 1978, p.237)., fue esencial para marcar un antes y después de la atención a los materiales para las lenguas indígenas.

Aunque se comenzó a visualizar resultados favorecedores, eliminar por completo aquel estigma de que la lengua indígena, así como la culturas ancestrales, no tiene valor alguno en la sociedad, será difícil, ya que incluso los maestros se centraban en aquellas estrategias aprendidas en las escuelas normales, no se interesaban por conocer el contexto de los estudiantes con el fin de brindarles las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la educación bilingüe, sumándose que había sectores en el que la idea de la educación propiamente dicha era inalcanzable. La educación para adultos sería otro punto fuerte que atacar.

2.2. Asignatura de Lengua Indígena

Como se ha revisado, la lengua es uno de los elementos, además de las tradiciones y costumbres, que caracterizan a los pueblos indígenas, por tanto, se convierte en la columna vertebral para construir una educación intercultural, es decir, una educación que integre la diversidad y particularidad de cada uno de los pueblos indígenas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para una escolarización que considere los elementos culturales y contextuales. Por lo tanto, debemos retomar el significado de lenguaje, para comprender su importancia.

De acuerdo con el documento Programas de estudio 2006, español, Educación Básica, Secundaria:

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual expresamos, intercambiamos y defendemos nuestras ideas; establecemos y mantenemos relaciones interpersonales; tenemos acceso a la información; participamos en la construcción del conocimiento, organizamos nuestro pensamiento y reflexionamos sobre nuestro propio proceso de creación discursiva e intelectual. (SEP, 2006, p.9)

Reafirmandose que respetar las diversas formas de comunicación de las lenguas indígenas, como la oral con el canto, la narración de cuentos y leyendas o la simbólica a través de la escritura, traerá consigo la posibilidad de mantener viva toda una larga línea de pensamientos que pueden aportar, no solo comunicar ideas, sino también nuevas formas de pensamientos y de comprensión del mundo que nos rodea. A través del lenguaje, se logran conceptualizar y reflexionar sobre conceptos abstractos, resolver problemas y desarrollar nuevas ideas con los entornos nuevos que los cambios sociales han atraído.

Es así como considerar e incluir a las lenguas indígenas como parte del currículo, con las intenciones de ser evaluado y establecerse como una asignatura se convierte en una realidad significativa para la escolarización, mas no castellanización como recuperación y preservación de los pueblos indígenas. Al existir una gran diversidad de lenguas, el interés gira entorno a crear programas de acuerdo con sus particularidades.

Ante la latente necesidad de la preservación de las lenguas maternas, diversificar la educación bilingüe se convierte un proyecto a largo plazo, en el que la asignatura de la lengua indígena parece tener como fin asignar un espacio que permita la reflexión y el aprendizaje de la lengua indígena que hablen los estudiantes.

Además, Ley General de Educación se establece en el:

Artículo 7º en la fracción IV de dicho artículo: Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español. (p.2)

Y es a partir de todo lo mencionado, que se crea una guía para que los docentes diseñen programas de estudios eficaces y que contemplen las propiedades gramaticales, con el fin de que apliquen sus conocimientos sobre la lengua materna, pero de forma estructurada y justificada con la intención de que la lengua se convierta en el instrumento de enseñanza, es decir, el documento de Lengua Indígena. Parámetros Curriculares. Educación Básica. Primaria Indígena. Documento curricular para la elaboración de los programas de estudio de las lenguas indígenas, SEP, 2008.

Olarte (2011), señala que:

Lengua Indígena. Parámetros Curriculares es un documento que, además de sustentar la creación de la asignatura Lengua Indígena, establece los lineamientos y directrices pedagógicos para la elaboración de los programas de estudio para cada una de las lenguas que se hablan en el país. En este sentido especifica propósitos, enfoque pedagógico, organización del trabajo escolar y contenidos generales (seleccionados en función de su pertinencia para los hablantes de lenguas indígenas) necesarios para la enseñanza de la Lengua Indígena como objeto de estudio. [...]. (p.350)

Ante esta postura, se resalta de la importancia del estudio de las lenguas indígenas dentro del aula para promover la reflexión de los estudiantes sobre su propia lengua materna, de qué manera se pueden utilizar en los distintos ámbitos sociales, pero con la intención de comprender las diferencias del abecedario, del léxico, escritura y de esta manera amplíen sus discursos orales en los espacios donde se desarrollen, además, de reafirmar que la enseñanza de la lengua indígena en el currículo escolar fortalece la identidad cultural de las comunidades indígenas, fomentando el orgullo por su herencia lingüística y cultural.

Olarte (2011) esclarece que:

Entonces, con esta asignatura no sólo se trata de estudiar y reflexionar sobre la lengua de manera tradicional en el sentido de estudiar su estructura gramatical, sino que se busca que niñas y niños ejerzan plenamente el derecho a usar su lengua en los diferentes espacios y ámbitos sociales incluyendo la escuela, y mediante esta materia se generen nuevas prácticas sociales del lenguaje, fundamentalmente las que están relacionadas con la cultura escrita, que sirvan para enriquecer y expandir la lengua indígena a nuevos contextos e incorporar nuevas funciones sociales y comunicativas; se trata de introducir prácticas de escritura y lectura en las lenguas indígenas como herramientas de comunicación, aprendizaje y reflexión acerca de los acontecimientos sociales y naturales. (p. 352)

Convirtiéndose en una materia fundamental se introduce en 2011, a partir de la reforma educativa, como la asignatura Lengua Indígena en el Plan de Estudios, dentro del campo formativo Lengua y Comunicación, así como español como Segunda Lengua, a través del documento de Parámetros, que se centraría como la base para trabajar con las lenguas indígenas en cada una de las regiones, manteniendo así la mejora educativa y la participación de los maestros en la construcción de materiales y planes educativos.

CAPÍTULO III

LENGUA INDÍGENA: ZOQUE POPOLUCA EN LA REGIÓN OLMECA

La lengua indígena caracteriza a diversas regiones del país, por lo tanto, conocer cuáles son estas agrupaciones lingüísticas establecidas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el número de hablantes de una lengua indígena según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), es permitirnos explorar como los antecedentes lingüísticos se encuentran presentes en las formas de comunicación de las comunidades, las cuales no solo comprenden el lenguaje verbal, sino aquellos no verbales.

De esta manera, profundizar sobre la importancia de las lenguas indígenas para la población y aquellos que no la hablan, dará la apertura para reflexionar sobre la preservación, la cual estará determinada por la transmisión que se lleve a cabo de generación en generación y en qué medida los jóvenes son conscientes de resguardarlas como parte de su identidad cultural debido a las últimas intervenciones de la globalización, que arrasa con fuerza al interponer expectativas de lo que se espera de las nuevas generaciones, que se enmarcan en la movilidad humana a regiones para una mejor calidad de vida, lo cual implica adaptarse a nuevas formas de comunicación, adquirir lenguas con mayor predominio en el mercado y donde lamentablemente no se encuentran las lenguas indígenas.

En este capítulo hablaremos sobre las lenguas indígenas, además nos centraremos en la región olmeca, la cuna de innumerables tradiciones y costumbres, específicamente en la zona sur de Veracruz, donde se encuentran los hablantes de la lengua zoque popoluca, también llamado popoluca de la sierra o Nuntajiiyi, lengua que está en constante lucha, como otras, ante el reconocimiento de su importancia, en el que participa las escuelas bilingües para fomentar su relevancia a las niñas y niños.

Es así como adentrarse a las características de los hablantes, de la lengua en cuanto a su alfabeto y vocabulario en general, nos hará comprender la cosmovisión en la que se rigen los popolucas, así como la manera de su lucha ante la identidad misma

3.1. Lenguas Indígenas en México

México es un país pluricultural y con gran diversidad lingüística, por lo que comprende varias familias lingüísticas y variantes regionales. Estas lenguas se consideran como parte de la herencia cultural e identidad de los pueblos originarios, ya que representan una forma de ver, entender e interpretar el mundo, una cosmovisión que se asume a partir de las herencias ancestrales de las comunidades, en el que la influencia de cada una de ellas representará la particularidad, lo distintivo de las personas, detonando que su importancia debe ser asumida con responsabilidad y respeto.

De acuerdo con los datos del INEGI (2022):

El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó que en México había 7 364 645 personas de tres años y más hablantes de lengua indígena, lo que representó 6.1 % de la población total del país en ese rango de edad. (p. 1)

El porcentaje de personas que hablan una lengua indígena, en el que se incluyen a niñas, niños, adultos y ancianos, implica atender a este sector de forma oportuna para mejorar su reconocimiento y buen desarrollo en el país, debido a que no debe descartarse la existencia del menosprecio hacia este sector.

Sin embargo, atender cada una de ellas parece apuntar hacia la complejidad y dificultad para la nación debido a la pluralidad misma, siendo necesario la intervención en el 2003 de la “Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en que se reconocen y protegen los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas [...]” (INALI, 2009, p.18), para que cada uno de los hablantes reconozca sus derechos y logren desarrollarse efectivamente.

Además, se convierte en tema primordial crear organismos que se dediquen a la defensa de los derechos de las lenguas nativas, en el que se contemplen los distintos ámbitos en los que se desarrolla el hombre (cultural, social, educativo y económico), necesidad que parece cumplirse con la ley mencionada en el párrafo anterior.

De acuerdo con el INALI (2009) es:

Que, con dicha Ley, a su vez, se crea el INALI como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, y el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación; y de asesorar a los tres órdenes de Gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. (p.18)

Entendiéndose que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) servirá como un parteaguas para el resguardo de las lenguas indígenas del país al dirigirse a las órdenes que pueden interceder en la promoción de la conservación de las lenguas maternas, siendo una organización que establecerá las herramientas para que el objetivo se lleve a cabo de manera correcta, en el que evitar la desvanecimiento de las lenguas será una de las prioridades ya que el hecho de que esto suceda puede entenderse como el fin de una era que han marcado a una cultura.

Ante esta intervención se comenzaría el camino para lograr llegar a la identificación de todas las lenguas, es así como el “18 de enero de 2005 el INALI solicitó al INEGI y al INAH [...] informaran sobre la realización de estudios particulares propios para la elaboración de un catálogo de lenguas indígenas” (p.33), lo que dio como resultado la publicación del Catálogo de lenguas indígenas nacionales: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos, que sería un precedente perfecto, en el resguardo de su Consejo Nacional, para la construcción de una de los documentos más importantes para el país, el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales en el 2008.

El INALI (2008), establece que los siguientes objetivos del catálogo:

- a) dar a conocer cuáles son las lenguas indígenas habladas en nuestro país para su reconocimiento como lenguas nacionales por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; b) contribuir a hacer más eficiente la atención gubernamental dirigida a la población hablante de lengua indígena; y c) colaborar para que la población hablante de lengua indígena cuente con un mejor acceso a los derechos lingüísticos que le reconoce el Estado. (p.35)

Estos objetivos atenderán la diversidad lingüística del país. Reiterando así que el catálogo será un elemento imprescindible para llevar con éxito la atención de las lenguas, considerando “las siguientes categorías: a) familia lingüística; b) agrupación lingüística; c) variante lingüística; y d) lengua –o idioma” (p.25). El catálogo estaría distribuido por cada uno de los apartados, con la intención de tener claro que se abarcan todas las lenguas encontradas en las regiones del país.

De acuerdo con el catálogo “Las 11 familias lingüísticas indoamericanas consideradas en esta obra son: I Álgica. II Yuto-nahua. III Cochimí-yumana. IV Seri. V Oto-mangue. VI Maya. VII Totonaco-tepehua. VIII Tarasca. IX Mixe-zoque. X Chontal de Oaxaca. XI Huave” (p.39). Que se concretan de acuerdo con una serie de nomenclaturas establecidas en investigaciones en las que interviene la demografía.

Por otro lado, el INALI (2008), dentro del catálogo, establece que “Las 68 agrupaciones lingüísticas catalogadas en el presente trabajo se enlistan de acuerdo con el ordenamiento alfabético (p.41). En el que, además, se relacionan con las familias lingüísticas. Estas agrupaciones reflejan en el enriquecimiento del panorama cultural, de acuerdo sus propias formas de expresión.

Y se integran 364 variantes lingüísticos que son que se desglosan dentro del catálogo en tablas, en el que cada una se hará para reconocer cuales están en peligro de extinción o tienen un mayor número de hablantes, así como la cantidad de personas que los hablan en las entidades federativas.

Con los datos proporcionados, nos damos cuenta de que realmente existe una inmensidad de lenguas que merecen ser reconocidas, respetadas, donde no podemos dar cabida al desinterés y dejar que desaparezcan para dar pie al monolingüismo, ya que este hecho demostraría el genocidio de la forma de concebir el mundo de toda una cultura.

3.2 La Región Olmeca: Ubicación Geográfica

La cultura olmeca es una de las más importantes del territorio mexicano que se “desarrolló en el preclásico mesoamericano del 1200 al 400 a.C. y se suele considerar la precursora de todas las culturas mesoamericanas, lo que incluye a los mayas y mexicas” (Cartwright, 2018). Caracterizándose, además, por las cabezas colosales de piedra y por el misterio latente que existe sobre sus comienzos, el cual se ha ido definiendo a través de los pocos vestigios encontrados a lo largo de la historia.

En la actualidad, su apogeo se da principalmente en el lado sur del país, con una mayor cobertura en el Estado de Veracruz “ya que posee una superficie de 17,683.27 Km². Limita al noroeste con las regiones de los Tuxtlas y Papaloapan, al oeste con el Estado de Oaxaca, al este con Tabasco y al norte con el Golfo de México” (Acosta et al., 2020, p.1). Resaltando la magnitud de su territorialidad, en el que los asentamientos de San Lorenzo Tenochtitlan, El Azul, La Venta y Tres Zapotes tuvieron un papel relevante para que esto sucediera.

La mayor parte de su extensión se concentra una gran diversidad biológica, sumando que “está orientada principalmente al sector primario; en ella más del 64% del territorio está destinado a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura lo que nos da una idea de la ocupación principal de la población [...]”. (Acosta et al., 2020, p. 3)

Siguiendo al autor, las actividades estarán establecidas según la calidad del suelo, la cantidad de agua que se posea y sobre todo el estilo de vida de cada una de las

regiones, ya que se estarán distinguiendo entre actividades campesinas y aquellas que se dirigen más a la parte industrial.

Así mismo, debe rescatarse, retomando a Acosta et al (2020) que:

Esta región está integrada por 25 municipios: Acayucan, Agua dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza. (p.1)

Cada uno de los municipios representa una cosmovisión diferente a partir de los diversos elementos que hayan tomado y rescatado de la cultura olmeca en el transcurso de su desarrollo, por lo tanto, las actividades cotidianas, entre ellas la religión también se verán reflejadas a partir de esto mismo.

3.3 Popoluca de la Sierra y su Vocabulario

La lengua popoluca de la sierra se encuentra asentada en la región olmeca, la cual pertenece a la familia lingüística mixe-zoque, constituyéndose como una lengua crucial para el comprender las nociones culturales a través de la continuidad histórica de la civilización más antigua de Mesoamérica.

Durante el 2020 se registró un “número de hablantes de 36,104” (INEGI, 2020). Vislumbrando que es una de las lenguas indígenas con mayor número de pobladores que aceptan hablar la lengua materna, dando pie al hecho de que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción pero que necesita ser reconocida por su importancia cultural, en el que la introducción de otras lenguas, como el inglés, que se han asentado en la realidad productiva, económica y social, no desplacen su utilidad y práctica en la comunicación de los popolucas durante su vida cotidiana y sus distintos entornos de desarrollo.

Ante su lucha por superar las condiciones de desprestigio, racismo y desplazamiento cultural, los pueblos popolucas pueden recurrir en las enseñanzas de las escuelas preescolar y primaria bilingüe, que servirán como base para el refortalecimiento de la lectura y escritura, en que los ciudadanos reconocerán que existen otras formas de comunicación y no solo la verbal para lograr expresar sus ideas, desacuerdos y defender los derechos que pueden ser violentados.

Si bien los libros de texto traen consigo sugerencias didácticas para conocer y mejorar la sintaxis, que es de suma importancia porque es través de las reglas básicas que el popoluca empezará a reconocerse a sí mismo en las palabras, los símbolos y sonidos que se emanan durante su práctica, debe tenerse claro que existen algunas variaciones en cuanto a la forma de la escritura y significado de algunas expresiones según las comunidades en las que se esté trabajando, es así que algunos materiales de trabajo serán personalizadas de acuerdo al criterio de quien lo haya elaborado. Colocando sobre la mesa que debe considerarse la elaboración de alguna guía que sirva como parámetro al enseñar estas habilidades a los alumnos.

Para fortalecer la idea anterior, hay que resaltar que INALI, ante la necesidad antes descrita, publicó un vocabulario, en el que se integra el sistema fonológico y reglas gramaticales. Además, se explica a lo largo del material la composición básica y la morfología de las palabras con explicaciones en español, realizando interpretaciones de la pronunciación de estas mismas. Aunque debe de rescatarse que una de las explicaciones más importantes es la del alfabeto, debido a las diferencias significativas con el del español.

De acuerdo con el Gutiérrez (2015) el libro “resulta un material invaluable para los hablantes de esta lengua, pues les permite reflexionar sobre las reglas básicas de su funcionamiento y tener una propuesta de escritura para las palabras más frecuentes” (p.13). Debe tomarse en cuenta que es un material que implicará de algunos ajustes debido a algunas variaciones, sin embargo, servirá como un estándar que puede ser ajustada según la zona en la que se está viviendo.

Bajo estas líneas, el Gutiérrez (2015) menciona que:

El alfabeto práctico del popoluca de la sierra consta de 22 consonantes y 6 vocales que son las siguientes: a, b, ch, d, dy, e, g, i, i, j, k, l, m, n, ñ, ng, o, p, r, s, t, ts, ty, u, w, x, y, '. La mayoría de las vocales del popoluca de la sierra se pronuncian igual que sus pares en el español. Sin embargo, el popoluca se distingue del español porque tiene una sexta vocal que corresponde a la vocal i. La i se pronuncia como si fuera una u pero con los labios extendidos. Aparece en palabras como: ni' 'agua', min 'camote' y tik 'casa'. Por otro lado, el popoluca de la sierra tiene seis consonantes que no tiene el español: dy, ng, ts, ty, x, '. (p.19)

Ante la explicación proporcionada por el autor, podemos distinguir que cada una de los consonantes que no existen en el alfabeto del español agregará el sonido necesario al realizar conversaciones, definiendo la complejidad ante la escritura, debido a que a simple vista las oraciones no parecen escribirse como se escuchan, pero esta característica se debe, como se mencionó al inicio, al sonido de las letras y la manera en que se expresan. Incluso, para una de las lenguas influyentes para el popoluca de la sierra, el náhuatl, los sonidos que se generan lo relacionan con el tartamudeo debido a que se realizan pocas gesticulaciones en el rostro y la lengua suele tener un menos movimiento que cuando se habla el español, haciéndose notar que el sonido viene del diafragma.

Es así que el conocimiento del vocabulario es importante para evitar la desaparición de la lengua materna, dando apertura a la discusión sobre la identidad misma asumir los rasgos ancestrales que se han determinado a lo largo de los años a través de características culturales específicas, entre ellos la lengua, la cual no debe de verse como un impedimento ante la búsqueda de mejores oportunidades.

3.4 Estigmas Hacia los Popolucas: La Lucha Ante el Sentido de Permanencia

Es importante resaltar el hecho de que los indígenas se encuentran en constante descrédito por su cosmovisión, en el que se suman la disminución de condiciones y tratos dignos fuera y dentro de su lugar de origen asociados a su etnia.

Los estigmas suelen dirigirse a que los indígenas dependen planamente de los apoyos del gobierno, lo cual los vuelve “más dóciles” y conformistas en cuanto a la búsqueda de la mejor calidad de vida, en donde se incluyen las nulas búsquedas de trabajos bien renumerados, una educación que supere la básica e integración social, recriminando que no contribuyen económicamente al no pagar impuestos, sin embargo, esta idea deja de lado la gran importancia de los pueblos indígenas, ya que existe una explotación a sus tierras para la obtención de materias primas, así como la importancia de su mano de obra en el campo y en la exposición culturas a través de artesanías, que visualizan a la diversidad en el cual los mexicanos se encuentran inmersos día con día.

La situación antes descrita, junto con otras, llevan a la discriminación, al racismo y a la exclusión social, lo que en ocasiones trasciende a la autoexclusión al considerar que no tienen permitido ciertos “privilegios” por estar menos preparados que aquellos que los menosprecian, inhibiendo del mismo modo sus opiniones relacionadas con los temas de la política y educación.

Por lo tanto, la desvalorización cultural es un tema latente, donde la lengua popoluca de la sierra, como otras lenguas indígenas que se encuentran inmersas en la devaluación a comparación con el español, tienen que enfrentar como tropiezos de su cotidianidad, ya que son vistos como un grupo de personas primitivas o atrasadas, debido a que sus tradiciones y costumbres determinan en gran medida la forma de comunicación y expresión que son en ocasiones poco convencionales.

Debe tenerse presente, que la alfabetización retoma un punto crucial debido a que las analfabetas o los popolucas que han adquirido el español a través de la escucha, sin

una enseñanza formal, también se encuentran en el foco de la discriminación debido a la forma en que intentan comunicarse, colocando sobre la mesa la segregación que se produce al no hablar correctamente una segunda lengua, en donde el “acento” juega un papel crucial ante tal situación.

Los popolucas se muestran resistentes ante tales estigmas, por lo que buscan la revitalización de su lengua materna, luchando contra de la idea de que para poder salir adelante necesitan dejar de lado los conocimientos y características que han heredado de sus antepasados, mostrándose determinados al fortalecimiento de tradiciones, debido a que representan su forma de entender el mundo, donde los conocimientos ancestrales forma parte de la resistencia ante la homogeneización cultural.

Ante estas situaciones la educación y la sensibilización dirigidas a la población popoluca y los no popolucas dará la apertura a combatir los estigmas y promover el respeto y la valorización de la diversidad cultural.

Logrando comprender que el sentido de permanencia se reflejará en la profundidad con su identidad cultural y lingüística, así como relación el territorio, la consideración de sus estructuras sociales, y sobre todo la resistencia ante la imposición de ideologías dominantes, pero con la capacidad de la adaptación, para contribuir a la resiliencia y la continuidad de los popolucas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMA: LA INTEGRACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA

Los planes y programas educativos son herramientas esenciales para alcanzar una educación de calidad que sea inclusiva, equitativa y relevante. En ellas se plasman una serie de acuerdos tomados por autoridades educativas cuyo objeto de estudio es la educación y su mejora continua, así como la actualización para ir a la vanguardia con los intereses sociales.

Se debe tener en cuenta que es en los planes que se desarrollan con más detenimiento las directrices de los intereses políticos, considerándose que la educación no está alejada de la visión política, ya que en ella interceden, acertadamente, los tipos de ciudadanos que el gobierno en turno desea formar y que contribuyan a la sociedad a través de la trascendencia de lo aprendido en las instituciones.

Este hecho convierte a los programas de estudios en recursos pedagógicos esenciales para docentes y alumnos, en ellos se desglosan los contenidos que deben ser abordados en los distintos grados, así como los aprendizajes a alcanzar en los estudiantes durante su recorrido educativo, brindando así metodologías, actividades, evaluaciones pertinentes para recabar la información que se necesita para evidenciar que se ha logrado la obtención de los conocimientos necesarios durante la formación académica en las distintas áreas de desarrollo.

Con lo anterior, al ser México un país con gran diversidad cultural debe ser esencial que se tome en cuenta en los planes y programas de estudio la educación indígena, así como la inclusión de las lenguas originarias y la interculturalidad, inhibiéndose la idea de una educación homogeneizada. Por lo tanto, es de suma importancia realizar un análisis de las propuestas metodológicas brindadas por el Plan y Programa 2017 denominado Aprendizajes Clave para la Educación Integral, considerando que los

planteamientos están generalizados debido a que cada Estado tendrá variedades lingüísticas.

4.1. Análisis del Plan y Programa de Estudio 2017

La Secretaría de Educación Pública, como resultado de la Reforma Educativa 2013, elaboró lo que hoy se conoce como Aprendizajes Clave para la Educación Integral, la cual significó un plan de estudio interesado por abordar las diversas necesidades de los estudiantes, entre los cuales se encuentra la parte socioemocional y la educación indígena, desde una visión global, procurando brindar una educación más completa y significativa para los desafíos que se presentan en la actualidad, entre los cuales se encuentra el sentido de la equidad y la pertenencia, debido a que pone al alumno y al aprendizaje en el centro del proceso educativo.

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer el documento, en cuanto a la educación integral para todos, explica que:

Aprendizajes Clave para la Educación Integral es la concreción del planeamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica. Tal como lo marca la Ley General de Educación, se estructura en un Plan y programas de estudio que son resultado del trabajo conjunto entre la SEP y un grupo de maestros y de especialistas muy destacados de nuestro país. (SEP,2017, p. 7)

Es decir, que su estructura se ha finalizado a partir de distintas revisiones y concreciones de especialistas del tema educativo, configurando en ella la realidad de la práctica pedagógica y buscando contextualizar a la enseñanza de acuerdo las adversidades que se presenten, pronunciando las competencias y los aprendizajes esperados.

Este plan y programa de estudio comienza a ejecutarse a partir del 2017, siendo un nuevo documento que analizar con profundidad para intervenir correctamente y lograr los objetivos del desarrollo personal y profesional que se espera en los alumnos.

Aunándose que los enfoques pedagógicos que se encuentran en su base, es decir, el Modelo Educativo, permiten la elaboración de programas de estudio y la construcción de un proceso de enseñanza-aprendizaje flexible, en el que se contemplen las características del grupo y aquellas individuales del alumno, en donde se encuentren las nociones humanistas, entre ellas la autonomía del alumno a través del diálogo.

Con lo anterior, debe mencionarse que en los Fundamentos de los fines de la educación se procura explicar la importancia del para qué se aprende lo que se aprende, haciendo mención a la importancia del perfil de egreso de cada nivel que comprende la educación básica y obligatoria. En ella se refiere a la necesidad de una educación que se encuentre en armonía con las exigencias sociales, así como la importancia de acatar las competencias para la incorporación del mundo laboral, pero sin caer en la visión equivocada del capital humano y que se aleje de la cuestión humanitaria para enfocarse en la reproducción del capital y de conocimientos para hacer frente el mundo globalizado y efímero.

A lo planteado con anterioridad, la SEP (2017) menciona que:

[...] Esta relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar. Por ello, nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo. (SEP, 2017, p.25)

Realzando que debe hacerse frente a la formación humanista e intercultural para el respeto de la heterogeneidad social, contribuyendo al equilibrio de los valores e identidades de cada uno de los integrantes de la sociedad.

En su filosofía “[...] Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad [...]”. (SEP, 2017, 25)

Por lo tanto, es de suma importancia una visión educativa centrada en el pensamiento crítico, que procure que los alumnos logren trascender lo que aprenden en el aula a la transformación social al intervenir de forma adecuada.

El progreso académico de los niños debe verse reflejado en la construcción de un proyecto de vida de calidad, donde se integren valores y la toma de decisiones de forma consciente, en el que exista un sentido de pertenencia y es en este momento en que el título de aprendizajes clave toma mayor sentido, debido a que este se define como:

Un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida. (SEP, 2017, p.107)

Al centrarse en el desarrollo integral y la adquisición de competencias esenciales, aseguran que los estudiantes no solo tengan éxito en el ámbito académico, sino que también estén preparados para ser ciudadanos responsables, trabajadores competentes y personas realizadas. Esta visión holística de la educación es crucial para construir sociedades más equitativas, resilientes, que luchen por ser reconocidos como ciudadanos de cambio.

Por tanto, los aprendizajes claves proporcionan a los estudiantes las herramientas necesarias para convertirse en personas capaces de enfrentar los desafíos de un mundo efímero, como lo puede ser la generación de cristal.

Con base a lo anterior, el Plan plantea el desarrollo de tres componentes curriculares, en los cuales se contemple todo lo mencionado con anterioridad y se hace referencia al desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, estos se integrarán en determinados grados, debido a que también estarán sujetos al nivel cognitivo de los

alumnos. Cada uno de los componentes esta constituidos por áreas o campos como se mostrará a continuación.

Tabla 1.

Componentes curriculares y áreas

COMPONENTES	CAMPOS O ÁREAS
Campos de Formación Académica.	<u>Lenguaje y Comunicación.</u> • Lengua Materna. Español • Lengua Materna. Lengua Indígena • Segunda Lengua. Lengua Indígena • Segunda Lengua. Español • Lengua Extranjera. Inglés <u>Pensamiento Matemático.</u> • Matemáticas. <u>Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.</u> • Conocimiento del Medio • Historias, Paisajes y Convivencia en mi localidad • Ciencias Naturales y Tecnología • Historia • Geografía • Formación Cívica y Ética
Áreas de Desarrollo Personal y Social	• Artes • Educación Socioemocional • Educación Física.
Ámbitos de la Autonomía Curricular	• Ampliar la formación académica

	• Potenciar el desarrollo personal y social Nuevos contenidos relevantes • Conocimientos regionales • Proyectos de impacto social
--	---

Fuente: Tomado de SEP, 2017, p. 108-109

Con los datos proporcionados por la tabla 1 nos podemos dar cuenta que cada uno de los componentes, aunque se encuentre constituidos por campos o áreas correspondientemente (los que se encuentran subrayados), también están compuestos por distintas asignaturas, algunas que se abordan en todos los grados o en el caso de Lenguaje y Comunicación, que se destinara según lo correspondiente, ya sea solo para quienes hablan español, o son bilingües debido a una lengua indígena o una lengua extranjera.

Del mismo modo, debe aclararse que, en el caso de la autonomía curricular, lo que se encuentran son ámbitos, estos se aplican o se recurre a ellas considerando las necesidades e intereses que presenten los alumnos, por lo tanto, serán elegidos en colectivo por la institución para que sean abordados en un plazo considerable de tiempo.

Los alumnos a través de combinar áreas de formación académica con el desarrollo personal y social, y la institución al proporcionar flexibilidad a través de los ámbitos de autonomía curricular, se vislumbra un plan inclusivo y adaptable a las necesidades específicas de cada comunidad escolar, fomentando el sentido crítico y reflexivo sobre lo que se está aprendiendo.

4.1.1 Campo de formación académica: Lenguaje y comunicación

Es importante enfocar el análisis a este campo formativo, ya que en ella se suscribe la materia de Lengua materna. Lengua indígena. Antes de adentrarnos, se debe esclarece que el lenguaje tiene una gran connotación en proceso comunicativo y que

las materias que lo integran están por el mismo objetivo, por lo tanto, se explica que este es:

como una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual se expresan, intercambian y defienden las ideas; se establecen y mantienen las relaciones interpersonales; se accede a la información; se participa en la construcción del conocimiento y se reflexiona sobre el proceso de creación discursiva e intelectual. (SEP,2017, p.157)

Por lo tanto, el proceso del lenguaje se integra como una herramienta esencial para interaccionar y comprender el mundo al expresar mediante esta herramienta lo que se piensa, como son las conferencias e incluso algo tan atractivo como la música y la danza. Además, permite el acceso y la difusión del conocimiento, sin embargo, este debe realizarse de forma consciente y sustentada.

Este campo de formación tendrá como enfoque principal promover desarrollar en el alumno el pensamiento crítico, estimulando la creatividad para expresarse en los distintos tipos de lenguajes, ya sea orales o escritos, lo cual es crucial para un competente desarrollo ¿por qué? Porque debe asegurarse que dentro del aula los estudiantes lleguen a comprender de forma efectiva los contenidos que estarán recibiendo durante su formación académica y que los logre aplicar en su vida cotidiana de forma consciente.

Sin embargo, para lograr con éxito lo que se propone en el plan y programa de estudio 2017, se requiere de reconocer la influencia que tiene la familia y el contexto en el que se desarrolla el alumno para la adquisición de su o sus lenguas a lo largo de la vida. Como se ha analizado en capítulos anteriores, el país es un lugar diverso, al discurso de la pluriculturalidad y al plurilingüismo.

Se abre el espacio de la denominación de la primera y segunda lengua, es decir, al bilingüismo. Este programa de estudio reconoce que existen lenguas que se adquieren en la interacción con la familia y otros que son enseñadas, enfatizándose que no se

debe ver al bilingüismo como algo negativo que implique el abandono de una lengua para darle más importancia a la otra, por ejemplo, dejar de hablar popoluca de la sierra en todos los ámbitos de desarrollo solo porque se considera al español “mejor” porque es la lengua más hablada, por lo tanto “[...] El bilingüismo o plurilingüismo ideal es aquel en el que tanto el dominio de las lenguas como su valoración en una determinada sociedad resultan equilibrado” (SEP, 2017,p.158).

Se procura por una enseñanza que respete la diversidad lingüística, en el que se elimine la jerarquización de las lenguas minoritarias y se logre establecer una igualdad, y donde no quepa espacio para la discriminación.

Finalmente, en el plan y programa de estudio 2017, la SEP (2017), menciona que:

El bilingüismo y la enseñanza bilingüe desarrollan capacidades de abstracción y de análisis que contribuyen a entender mejor el lenguaje, las diferencias lingüísticas y sus funciones; amplían las competencias de tratamiento de la información, porque vuelven la escucha, atención y observación del lenguaje más afinadas; incrementan la adaptabilidad, pero también la creatividad, y tornan el pensamiento más abierto y divergente. (p.160)

Es decir, permite el florecimiento de una capacidad cognitiva donde el alumno comprenda los diversos contextos en el que se desarrolla, siendo capaz de comparar y contrastar la cosmovisión de las personas con las existe una interacción bidireccional, sin inclinarse en una especial, debido a que comprende la importancia que tienen las interpretaciones de cada una de las personas y como es que el lenguaje influye en ellas.

4.2 Asignatura: Lengua Materna. Lengua Indígena y Segunda Lengua. Lengua Indígena

La creación de la asignatura de Lengua materna. Lengua Indígena y segunda lengua. Lengua indígena juegan un papel esencial para la concreción de la promoción de una

educación inclusiva y la preservación de la riqueza cultural que representan las comunidades indígenas.

En ella se contempla el interés por el respeto de las comunidades y sus hablantes, así como el aumento de la educación bilingüe y plurilingüe, respetándose la heterogeneidad de cada una de las comunidades. Realzando así la identidad que representan los hablantes, impulsando su creatividad y desarrollo digno en la sociedad, evitando caer en la total castellanización.

Para ello también se debe garantizar la formación de maestros indígenas que logren cumplir con el perfil bilingüe, esto con el objetivo de garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, ya que ellos tendrán la responsabilidad de generar ambientes en los que se susciten de manera efectiva.

Su propósito general es que los estudiantes logren apropiarse de su lengua materna a través del uso de diversos recursos y sobre todo comprender la riqueza que este les proporciona en sus diversos ámbitos de desarrollo.

En cuanto a su enfoque pedagógico, el enfoque de enseñanza del programa establece la importancia de adentrarse al mundo de los pueblos originarios para tomar en cuenta sus intereses y trascender del aula a la comunidad y de esta manera contextualizarlos contenidos.

Lo anterior, se debe a que:

La cognición situada establece que el aprendizaje es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura donde se desarrolla, y que aprender y hacer son acciones inseparables, por tanto, el lenguaje es inherente a la práctica cultural, al ser modo de pensamiento y acción organizada. (SEP, 2017, p. 229)

Es decir, es necesario que los alumnos se identifiquen con los contenidos para generar el interés deseado. En ella las prácticas sociales del lenguaje de tradición oral y escrita,

donde se expresan de distintas maneras opiniones y se refleja la comprensión del mundo desde la lengua indígena y el español.

En un primer momento, la tradición oral es una enseñanza un poco menos formal, ya que este dependerá en gran medida de las tradiciones de cada uno de los pueblos indígenas, es decir, que el lenguaje se aprende partir de la forma en que se practique, ya sea a través de cantos u oraciones, así que debe ser considerada a partir de lo que se llama comisiones, quienes son los representantes de cada lengua indígena y que “también serán las responsables de indicar los Aprendizajes esperados para cada práctica, en función de los contenidos de reflexión antes mencionados, en sus programas de estudio. Por tal razón, los programas de estudio de cada lengua indígena son diferentes” (SEP, 2017, p.230).

Bajo esta línea, se ejecutaría la flexibilidad curricular, ya que cada institución establecerá lo que se enseñará según los resultados de las comisiones, dejando claro que el mapa curricular será complementado por ellos, ya que en el plan y programa de estudio 2017 solo establece los lineamientos generales.

Por otro lado, el lenguaje de tradición escrita comparte el mismo enfoque de alfabetización que otras asignaturas que comprenden este campo de formación, por lo que se considera un proceso de más atención.

Tal es la razón por la que en este documento sólo se dosifican los Aprendizajes esperados sobre las prácticas del lenguaje de tradición escrita para el nivel de primaria en tres ciclos (no por grados), porque es lo más pertinente para las escuelas primarias indígenas por el alto porcentaje de escuelas multigrados: los ciclos son: primero (primero y segundo grado); segundo (tercero y cuarto) y tercero (quinto y sexto). (SEP, 2017, pp.230-231)

Siendo primer grado como uno de los más importantes, al entrar en el rango de los años de vida más definitivos, por lo que comenzar a incluir a los alumnos las nociones de la escritura de forma más formal, y donde, en el caso de la lengua indígena, se

atribuye el sentido de pertenencia, que da pie al orgullo de sus raíces y tradiciones, asegurando que los beneficios cognitivos en cuanto al bilingüismo se vuelven más fuertes al mejorar su participación en su comunidad, escuela y familia.

Es así que el maestro debe realizar actividades que impliquen la integración de la escritura, especialmente para aquellos que no saben escribir, integrándose la oralidad en este proceso como el complemento o mejor dicho, como aquel punto esencial para que la escritura pueda ejecutarse, iniciando con un proceso con palabras que los alumnos puedan identificar de acuerdo a su contexto.

El plan y programa de estudio da las bases generales para trabajar con la asignatura de lengua indígena, su éxito dependerá de las comisiones, del análisis adecuado de la población y del docente, contemplándose el ámbito cultural relativo, permitiendo así una organización curricular donde el docente puedan generar contenidos transversales guiándose de los ejes transversales, es decir, que sean capaces de promover el conjunto de conocimiento de la oralidad y la escritura en distintas áreas de conocimiento, en donde por ejemplo entren temas sobre el Conocimiento del medio, en donde se incluyan preguntas de sus comunidades.

CAPÍTULO V

SUGERENCIA DIDÁCTICA PARA LA APROPIACIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA DE POPOLUCA DE LA SIERRA

La familia tiene una importancia significativa en la preservación de las culturas y tradiciones, entre las cuales se encuentra la lengua materna. Al ser la primera institución que da las bases para una cosmovisión, tiene una fuerza trascendental, sin embargo, es necesario que se una con la segunda institución importante, la escuela, esto con el objeto de dar relevancia a la educación bilingüe en México, la cual ha cobrado importancia para la preservación y revitalización de las lenguas y culturas originarias.

Ante el contexto que se ha presentado en relación a los desafíos del menosprecio que se quieren superar, los popolucas de la sierra deberán contemplar de la misma manera que la transmisión a las nuevas generaciones ha cambiado o disminuido debido a la llegada de la globalización y los intereses políticos del capitalismo, de esta manera se vuelve esencial fomentar el dominio de la lectura y escritura del zoque popoluca, no solo para la conservación de la lengua, sino también para el fortalecimiento de la identidad cultural de sus hablantes.

En el presente capítulo se realiza un análisis del libro de texto Nuntajiiyi, que en español se traduce como *la palabra verdadera*, y se realizan algunas sugerencias didácticas, que tienen como objetivo proporcionar un marco metodológico para la enseñanza de la lectura y escritura en zoque popoluca, dirigido a maestros y educadores de educación.

5.1 Análisis del Libro de Texto Nuntajiiyi Primer Grado de Primaria

El libro de texto "Nuntajiiyi" (la palabra verdadera) para primer grado de primaria, dirigido a la enseñanza de la lengua zoque popoluca o popoluca de la sierra, que se habla en los municipios de Soteapan, Acayucan, Mecayapan, Pajapan y Hueyapan de

Ocampo, es una herramienta educativa clave en el contexto de la educación intercultural bilingüe en México.

En cuanto a su estructura, el libro este compuesto por una presentación escrita en popoluca de la sierra, es importante tener presente que existen variaciones en la escritura e interpretación de algunas palabras, así como las instrucciones que se indican para trabajar el libro de texto.

No cuenta con un índice, así que el orden de los contenidos se realiza a partir de la separación de las unidades, las cuales son cuatro y son enumeradas en la lengua materna, es decir, tuum po' a' (unidad 1), wisten po'a' (unidad 2) y tukuten po'a' (unidad 3).

Cada una de las unidades abordan aspectos de la vida cotidiana, cultural y el entorno de los alumnos, esto con el propósito de que ellos se sienten familiarizados, procurando que en cada uno desarrolle habilidades específicas en la lectura y escritura. Por lo tanto, la progresión de las lecciones está planeadas para avanzar gradualmente en la complejidad de lo que se está aprendiendo, permitiendo el refuerzo con actividades.

Se comienza con la enseñanza del alfabeto del popoluca de la sierra, logrando el reconocimiento de los sonidos y las letras, por lo que el libro se dedica a las habilidades orales, procurando una buena pronunciación y entonación.

Las actividades se estructuran acorde a la edad de los alumnos, los cuales se encuentran entre los 6-7 años, por lo que se hallan en la etapa de desarrollo preoperacional, el cual, de acuerdo con Piaget, se identifica “[...] el niño demuestra una mayor habilidad para emplear símbolos- gestos, palabras, números e imágenes- con los cuales representar las cosas reales del entorno. [...]” (Meece, 2000, p. 106).

Es así como el aprendizaje significativo se realiza con pasos pequeños pero precisos, a través del apoyo de canciones, cuentos o crucigramas, esto con la intención de

involucrar a los padres y miembros de la comunidad en actividades que requieren de su apoyo, como es la descripción de recetas de cocina o de la misma comunidad y el conteo a través del uso de semillas que se cosechen en la comunidad, fomentando el trabajo colaborativo.

Las actividades ayudan a mantener el interés y motivación de los estudiantes. Visualizando que los contenidos respetan la cultura zoque popoluca al estar diseñados para la comunidad indígena, lo que fortalece la identidad cultural de los estudiantes y les proporciona un sentido de pertenencia.

Aunque, es importante reiterar, que existen variaciones lingüísticas, por lo que es crucial que el docente conozca ampliamente la manera en que se comunican los alumnos, los padres y la comunidad para realizar las correcciones y aclaraciones necesarias a las actividades. Esto permitirá que se maximice el impacto del libro. Así mismo, procurar que ellos se mantengan en una constante capacitación de los métodos de enseñanza bilingüe e intercultural.

De esta manera, el libro de texto “Nuntajiiyi” de primer grado de primaria se vuelve un material invaluable por su enfoque en la preservación de la lengua y la cultura de los niños zoque popoluca. A través de la implementación adecuada, así como el apoyo de los anexos y recortes que se incluyen en el libro y otros materiales, como manuales creados por su misma autoría o por docentes dedicados al estudio de la escritura de la lengua, se puede llegar a fortalecer estos contenidos, permitiendo que el sentido de pertenencia y el de identidad de los alumnos se fortalezcan a lo largo de su proceso de aprendizaje, siendo capaces de ir concientizándose.

5.2 La Propuesta Pedagógica para la Apropiación de la Lectura y Escritura de la Lengua Popoluca de la Sierra

Enseñar a leer y escribir popoluca ayuda a mantener viva la lengua y las tradiciones culturales, transmitiendo conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. Para

los alumnos de primer grado implica un refuerzo del sentido de pertenencia y orgullo, promoviendo una autoestima positiva al conectarlos con sus raíces culturales.

Pero ¿cómo enseñarles a los niños a leer y escribir en su lengua materna para asegurar un verdadero aprecio de su identidad? En el Plan y Programa de Estudio 2017 se menciona a grandes rasgos que los docentes deberán analizar las necesidades para la construcción de proyectos didácticos en caminados a los Aprendizajes esperados, que las comisiones creadas debieron establecer, procurando retos que permitan a los alumnos la construcción de su aprendizaje de forma activa. Esto hace que la escuela se involucre con la comunidad, asegurándose del correcto empleo de los aspectos de la escritura y de la lectura. Otra de las propuestas que se realizan son las actividades recurrentes, es decir, juegos didácticos, y talleres que no requieran de un tiempo en específico, pero sin precisar en alguno. Esto nos deja en con la misma interrogante sin resolver.

Ahora bien, se hace énfasis en la participación actualizada y eficiente del docente para lograr la aplicación de estrategias adecuadas a los estudiantes o de la institución en general, para asegurar el correcto uso de las herramientas del campo de formación del lenguaje y la adecuada enseñanza de la lectura y la escritura en los alumnos de primer grado.

Ante tal situación, en seguida se presenta algunas sugerencias de estrategias que las escuelas y los docentes pueden implementar. Es importante recalcar que cada una puede estar sujeta a modificaciones pertinentes, esto dependerá del contexto en el que desean ser aplicadas.

5.2.1 Estrategia para el desarrollo de la expresión oral y la lectura

Es importante que para asegurar un buen aprendizaje se contemple el desarrollo de la expresión oral en el proceso del lenguaje debido a que permite a que los alumnos sean

conscientes de las funciones que tienen esta misma, especialmente si nos enfocamos en la lengua indígena.

De acuerdo con Galdames et al. (2006):

[...] por tratarse de lenguas que se han desarrollado históricamente a través de la oralidad, sus hablantes poseen en esta modalidad una de sus grandes fortalezas culturales y comunicativas. Al considerar la comunicación oral como un elemento importante en el tiempo escolar y su desarrollo como un objetivo curricular fundamental, se está validando un aporte cultural no sólo de los niños, sino que de sus familias y su comunidad. (p.60)

Es decir, que la función oral tiene un gran significado en el proceso de comunicación de los alumnos indígenas, en donde se integra el contexto y la participación de actores como la familia y la comunidad.

Una de las propuestas viables para su fortalecimiento son los juegos lingüísticos, en donde se incluyen las adivinanzas y trabalenguas con el fin de que la interacción entre los alumnos sea entretenida, además de que incluye la participación de la familia en la construcción de estas actividades.

Lo anterior ¿Cómo ayuda lo anterior al proceso de lectura? Al escribir con frecuencia las adivinanzas o los trabalenguas creados por ellos mismos, permitirá que ellos se acerquen a la lectura y el entendimiento de lo que se está realizando en clases.

Así mismo, con los trabalenguas, los cuales “son juegos lingüísticos muy apreciados por los niños y útiles para ejercitar la articulación, la pronunciación y la fluidez del lenguaje oral” (Galdames et al, 2006, p.65). Permitirá que los alumnos mejoren gradualmente su lenguaje, así como la lectura de textos. Al ser pensado en primer grado de primaria, permitirá que los estudiantes sean capaces de ir reconociendo sílabas o de palabras difíciles, y de esta manera distinguir la manera correcta en se escriben.

Para precisar en el proceso de lectura también se sugiere recurrir al “vocabulario visual”, que consiste en presentar a los alumnos tarjetas en las que se ha escrito con letra de imprenta una palabra de uso frecuente. Para ello, es necesario que el maestro prepare un conjunto de tarjetas en las que periódicamente escribe las palabras que los niños encuentran frecuentemente en su libro de texto.

5.2.2 Estrategias para el desarrollo de la escritura

En cuanto al desarrollo de la escritura, debe tenerse claro la función del alfabeto de la lengua popoluca de la sierra, ya que hay palabras que se pronuncian de un modo, pero se escriben totalmente diferente. El docente al ser un formador bilingüe debe tener claro estas particularidades para evitar caer en errores y confundir a los alumnos, por ejemplo, en los dictados “eexi” (cangrejo) se escucha “eshi”, sin embargo, en el vocabulario no existe “sh”, el sonido de esta unión es utilizada por la letra “x”.

Con lo anterior, una de las principales sugerencias es el dictado, una de las estrategias metodológicas más efectivas para lograr la escritura. Puede trabajarse en dos variantes, la primera es que el docente averigüe las palabras con la que los niños están más familiarizados para realizar la actividad. La segunda, donde los alumnos le dicten al docente palabras u oraciones y la escriba en el pizarrón y de este modo que los alumnos aprecien la manera en que se estructura lo que quisieron expresar. Esto permite el ejercicio de la escritura progresiva.

Una vez superada la fase del dictado de pequeñas oraciones, será conveniente realizar textos más largos, sin olvidar los intereses centrales de los alumnos aplicándose la actividad “Nuestras noticias”, que de acuerdo con Galdames et al. (2006), consiste en que:

Mantenga en un muro de la sala un pliego de papel o un periódico mural en el que usted irá escribiendo diariamente una o dos noticias que dictarán sus alumnos en su lengua materna [...] Invite a los niños a observar mientras usted escribe lo que ellos le dictan. Escriba respetando las convenciones del lenguaje escrito: mayúsculas y

minúsculas, acentos (si existen en la lengua); signos de expresión (exclamación, interrogación, etc.). De ese modo ellos irán internalizando algunos rasgos propios del lenguaje escrito [...]. (p.154)

Es una actividad que invita a la participación de los alumnos e interacción con los docentes, permite además que ellos analicen, lean y reflexionen sobre sus ideas. Reiterándose que los alumnos aprenden también a través de la imitación. Asimismo, debe tenerse presente que en la lengua popoluca de la sierra tiene variaciones y que esto se debe a la falta de la cultura escrita, ya que su mayor forma de transmisión es a través de la palabra.

Son actividades que pueden parecer pequeñas, sin embargo, que al adecuarse a las necesidades de los alumnos resultan efectivas. Pueden realizarse dentro de cualquier institución educativa que tenga el propósito de la preservación de las lenguas indígenas.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Alcances:

El presente trabajo de investigación me permitió analizar y reconocer la complejidad que han atravesado las lenguas indígenas en el país para su reconocimiento, en donde diversas autoridades han intervenido para resaltar la importancia de su preservación, así como la exposición de los distintos estigmas y desafíos que deben enfrentar las comunidades indígenas a pesar de coexistir en un país multicultural e intercultural, específicamente de los zoques popolucas o popolucas de la sierra.

Así mismo, la investigación aborda aspectos relacionados con las políticas educativas, retomándose algunos programas de educación bilingüe para mejorar el aprendizaje e integración de los hablantes de lenguas minoritarias, en el cual se logra explorar al mismo tiempo el papel de los docentes, alumnos y familia.

Por último, se plasman algunas sugerencias didácticas para el fortalecimiento de la enseñanza de la escritura y lectura de la lengua indígena, en donde las escuelas bilingües y docentes cobran un papel esencial para lograr la preservación del popoluca de la sierra en primer grado de primaria.

Limitaciones:

Una de las limitantes se presentó a la hora de la recaudación de bibliografías, debido a que discernirlas, para elegir las correspondientes a los temas, representó de un análisis a la que no se estaba familiarizada. Así mismo el análisis de las citas al principio, ya que las interpretaciones se suscitaban de forma muy genérica o solo repitiendo lo que los autores han explicado.

Además, de que muchos aspectos se abordaron de forma general y solo precisando en algunos datos y en el caso particular de las sugerencias didactas, la falta de fuentes bibliográficas con editoriales para trabajar con la lengua popoluca.

CONCLUSIÓN

Finalmente, debemos dar cuenta de los siguientes hallazgos de la investigación bibliográfica, en un primer momento se puede apreciar que existen estigmas al redor de las lenguas indígenas, donde la familia interviene de manera significativa en la preservación de la lengua materna a través de la transmisión de generación en generación, sin embargo, a través de las influencias de la globalización y el capitalismo estas pueden verse afectadas, produciendo la pérdida de la identidad para integrarse completamente al flujo de las lenguas mayoritarias.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación fue abordar sobre conceptos básicos que conforman las nociones de cultura e interculturalidad para trabajar sobre las bases de complejidad que antecede a la educación bilingüe e intercultural, tomando como eje la preservación y reconocimiento de la lengua materna popoluca de la sierra o también conocida como zoque-popoluca. Aspectos que no deben ser excluidos debido a que se hace referencia a los términos de racismo y discriminación que los popolucas tienen que superar para su reconocimiento.

De este modo, la conformación del análisis del plan y programa de estudio 2017 juegan un papel importante, en ella se realiza la inserción de conceptos de la interculturalidad y se hacen propuestas para trabajar la lengua indígena, que sin bien se realiza de forma general, logra dar las bases para adecuaciones que los docentes deben realizar de acuerdo con su contexto, en este mismo sentido, el análisis del libro de texto amplió un panorama sobre la dirección de las metodologías y actividades necesarias para cumplir con el objetivo propuesto.

Como alumnos, docentes y sociedad es importante tomar en cuenta la diversidad cultural que existe para construir nuevas generaciones en la interculturalidad y en el que la homogeneización de cosmovisiones no sea una opción, anulando las características de la jerarquización según a la lengua materna que se tenga y de este modo promover el respeto y armonía.

A lo largo de este trabajo se logró formalizar los diversos conceptos abordados a través de los distintos puntos de vista de los autores, de este modo los conocimientos adquiridos durante su proceso de elaboración son de gran ayuda para quienes estén explorando los caminos del reconocimiento de las diversas culturas que integran a nuestro país, pero principalmente que la lengua popoluca de la sierra debe ser conservada y vista como una base fundamental para el entendimiento del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M., Carmona, A., Gómez, K. & Meneses, A. (2020). Descripción general de la región olmeca. **Diagnóstico Regional. Región Olmeca**. Recuperado de <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/DR-Olmeca-2020.pdf>
- Aguilar, Y. (2022,07 de febrero). Ayuujk: ¿Es México un país multilingüe? **Estepaís tendencias y opiniones**. Recuperado de <https://estepais.com/cultura/mexico-pais-multilingue/>
- Ansolabehere, K., Robes, J., Saavedra, Y., Serrano, S. & Vázquez, D. (2017). **Violaciones, derechos humano y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar Manual de Análisis de Contexto para Casos de Violaciones a los Derechos Humano**. Ibanet. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5766/1.pdf>
- Ayala, S. (2021). Tramas conceptuales e institucionales en la historia de la educación bilingüe en México: Reflexiones sobre la educación indigenista en los Altos de Chiapas en los años cincuenta. **Revista brasileña de historia de la educación** v.21 p.2. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rbhe/a/Q3zFRHMdgSbL3THX9wXkx9h/?lang=es&format=pdf>
- Cárdenas, E. (2013). **Bilingüismo y educación Indígena**. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Cartwright, M. (2018). La civilización olmeca. **World History Encyclopedia**. Recuperado de <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-11440/la-civilizacion-olmeca/>
- Conoliteg. (2018). **Libro de texto**. Recuperado de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/indigena/Z4250.htm#page/5>

- Delgado, A. (2010). **La danza del muerto de los Popolucas de la Sierra de Soteapan**. Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://balaju.uv.mx/index.php/balaju/article/view/1977/3630>
- Duranti, A. (2000). **Antropología lingüística**. Cambridge University Press. Pp. 21. Recuperado de <https://reflexionesdecoloniales.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/01/antropologia-linguistica-alessandro-duranti-copia.pdf>
- Dussel, E. (2014). Filosofía del Sur y Descolonización. **Docencia**. Pp.220. Recuperado de [https://enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/\(F\)29.Filosofias_sur_descolonizacion.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)29.Filosofias_sur_descolonizacion.pdf)
- Dussel, E [Carlos Ometochitzin]. (2018,19 de junio). **La descolonización cultural- Enrique Dussel**. [Archivo de video]. Youtube. Recuperado de https://youtu.be/Q86_LPat-IQ?si=ne8Zo8bExNu4t7Vj
- Eagleton, T (2000). **La idea de la cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales**. https://proletarios.org/books/Eagleton_Terry_La_Idea_de_Cultura.pdf
- Ferguson, C. (1959). Diglosia, (eds.). **Antología de etnolingüística y sociolingüística**. México: UNAM.
- Galdames, V., Walqui, A. & Gustafson, B. (2006). **Enseñanza de la Lengua Indígena como Lengua Materna**. PROEIB Andes.
- Gómez, S. (s.f). **El multilingüismo y el plurilingüismo en México. Perspectivas educativas de inclusión**. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/30/30_0004.pdf
- Guerrero, P. (2002). **La cultura: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia**. Aby- Yala. Recuperado de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1009&context=abya_yala

Gutierrez, S. (2015). **Vocabulario Popoluca de la sierra-español-popoluca de la sierra**. Recuperado de https://site.inali.gob.mx/publicaciones/vocabulario_popoluca.pdf

Hidalgo, V. (2005). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término. Universitas Tarraconensis: **Revista de ciencias de educación**. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1151/1/Cultura%2C%20%20multiculturalidad%2C%20interculturalidad%20y%20transculturalidad%20%20evoluci%C3%B3n%20de%20un%20t%C3%A9rmino.pdf>

INEGI. (2022). **Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas**. INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2009). **Catálogos de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas**. Recuperado de https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf

Kaluf, C. (2005). **Diversidad cultural Materiales para la formación docente y el trabajo de aula**. UNESCO. Recuperado de https://www.sev.gob.mx/red-pea/files/2016/04/Diversidad_Cultural_Material.pdf

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, [L.G.D.L.I.], **Reformada, Diario Oficial de la Federación**, [D.O.F], 13 de marzo de 2003 (México). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>

López, J., Crispín, M., Rodríguez, B., Elizalde, A., Gallardo, A., González, I., Berumen, G., Badillo, A., Jiménez, J., Gómez, T. & Lara, J. (2014). **El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria**. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

http://plataformaeducativa.se.jalisco.gob.mx/elpunto/sites/default/files/el_enfoque_intercultural_en_educacion.pdf

Martínez, E. (2015). ***La educación intercultural y bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática?*** Scielo. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292015000100103

Martínez, S., Tamez, G. & Ganga, F. (2021). Contexto cultural y características de la institución como estrategias de aculturación. ***Revista política, globalidad y ciudadanía***. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-84482021000200002

Martín, J. (2018). ***La Etnolingüística como disciplina científica. Propuesta de definición y ámbitos de estudio***. Universidad de Extremadura. Recuperado de <http://cilx2018.uvigo.gal/actas/pdf/653542.pdf>

Meece, J. L. (2000). ***Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores***. Recuperado de <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>

Nahmad, S. (1978). La educación bilingüe y bicultural para las regiones interculturales de México. ***En México: Instituto Nacional Indigenista (Ed). México Indígena: INI 30 años después: Revisión Crítica*** (pp.225-238)

Olarte, E. (2011). Capítulo 6: La educación bilingüe en contextos plurilingües. ***En Transformación posible de la educación indígena. Contextos, alianzas y redes***. Dirección General de Educación Indígena. Recuperado de https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/profesionalizacion-docente/pd_00005.pdf

Quijano, A (1999). ***¡Qué tal raza! Educador Debate***. Caap. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5724/1/RFLACSO-ED48-09-Quijano.pdf>

Quijano, A. (2020). **Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder.** Recuperado de https://www.academia.edu/82061460/Cuestiones_y_horizontes_de_la_dependencia_hist%C3%B3rico_estructural_a_la_colonialidad_descolonialidad_del_poder

Quijano, A [FLACSO]. (2015,25 de agosto). **Aníbal Quijano en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales** [Archivo de vídeo]. Youtube. Recuperado de <https://youtu.be/OxL5KwZGvdY?si=gfxNcPNwknPz3kk>

Real Academia Española (2023). **Bilingüismo.** RAE. Recuperado de <https://www.rae.es/desen/biling%C3%BCismo>

Real Academia Española (2023). **Multilingüismo.** RAE. Recuperado de <https://dle.rae.es/multiling%C3%BCismo>

Sandoval, E. (2002). **Grupos etnolingüísticos en el México del siglo XXI. Redalyc.** Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v8n34/v8n34a9.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2006). **Programas de estudio 2006.** Educación básica. Secundaria. Español. Recuperado de <https://formacioncontinuaedomex.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/07/espanol.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2011). **Lenguaje Indígena Parámetros Curriculares. Educación Primaria Indígena.** Recuperado de https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/asignaturas-lengua-indigena/ali_00006.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2017). **Aprendizaje Claves para la Educación Integral. Ciudad de México.** Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

Swadesh, E. (1978). ¿Cuál será el futuro de la Educación Indígena? *En México: Instituto Nacional Indigenista*. (Ed). México Indígena: INI 30 años después: Revisión Crítica (pp.242).

Vallespir, J. (1999). *Interculturalismo e identidad cultural. Revista Interniversitaria de Formación del Profesorado*. Recuperado de <https://search.app.goo.gl/WVzn4Ja>